LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

ALCANCE [illegible]

HOY [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

Desenlace poco diplomático

Tal es el que ha tenido la mision al Paraguay.

Las comunicaciones oficiales y referencias que traen los diarios de aquella República nos lo demuestran.

De las crónicas publicadas allí se desprende, que el Ministro Argentino habia tenido en estos últimos dias conferencias muy agitadas con el Presidente Paraguayo, y que al terminarse estas se traslucia un desenlace de ambos, que debia ser muy satisfactorio su resultado.

Resulta tambien, que en esos mismos dias ya se anunciaba una grave desintelijencia entre el Ministro Argentino y el del Brasil, y que pocos momentos despues de estar en ese pié de buen equilibrio nuestras relaciones con aquel Gobierno y con el enviado Brasilero, todo lo echó á perder el desgraciado incidente de la visita del Secretario del Ministro Argentino á la Cárcel.

Consta tambien que todavía nada se habia iniciado sobre los tratados, apesar de que hacia largo tiempo que permanecia allí nuestro Ministro.

El éxito, pues, de esta negociacion viene á confirmar la opinion que tiene el pais, de que en saliendo la Soberania Nacional á funcionar mas allá del puerto, todo se vuelve un galimatias y no hay como descifrar cual sea el resultado de los episodios en que se enredan los representantes del gobierno.

Si la mision Varela al Paraguay, terminó con un fiasco completo.

Si ha sido el empréstito de obras públicas, para que hablar? es un nudo gordiano que ni la Bolsa de Lóndres lo puede desatar.

Si es ahora la nueva mision al Paraguay, quién se atreve á decir que hemos hecho buen papel?

Jamas se ha visto una Administracion mas desgraciada.

Si la Soberania sale por agua á ejercerse fuera de aquí, dá mal resultado, cuando no complicaciones.

Si sale por tierra y vá á la frontera, ya hemos descubierto por los últimos informes oficiales como la ejercen los delegados del pueblo.

A este paso, tendrá que concluir el actual gobierno, por cerrar la puerta de la casa Rosada y limitarse á gobernar allí, por sí mismo, y á el mismo, sin hacerse representar á trueque de no cerrar [illegible] esta cadena de desaciertos á la que cada [illegible] se le agrega un eslabon de grandes dimensiones.

No sentimos tanto este último fracaso, por el personal del Gobierno Nacional que está ya hecho á estas resultados, como lo lamentamos por el mismo Ministro enviado.

Y lo sentimos mas, porque la causa que ha buscado para terminar su mision ha sido tan poco feliz que le dido toda la razon al Gobierno Paraguayo, que aunque nosotros al apreciar estos hechos internacionales debamos ser francos é imparciales, no por eso deja de lastimarse nuestro amor propio, el tener q' dar la razon á un Gobierno estraño, para negársela á un Ministro Argentino, es decir al Gobierno Arjentino que él representa, y en último resultado á este mismo Arjentino de quien este último es tambien su representante.

Nosotros comprendemos, en vista de los antecedentes de buena armonia que nos refiere la prensa paraguaya, que el Enviado arjentino, en [illegible] una posicion dificil y sin [illegible] la influencia que se ha [illegible] barrios la diplomacia brasilera no quiso salir por los tirantes, ni en [illegible] al Ministro Oriental y prefirió preparar su embarque, buscando un pretesto en [illegible] diplomático, pero [illegible] al Ministro paraguayo, [illegible] apesar de lo nuevo é infantil de esta [illegible] diplomática, ha evitado el conflicto [illegible] resaltá por lo prudente y moderado al lado de la de nuestro Ministro [illegible]

[illegible]

Aquel gobierno, susceptible y celoso [illegible]

[illegible]

El Ministro [illegible] contestó [illegible]

[illegible]

(Continuacion)

En primer lugar, la visita del Secretario fué impolítica. Aquí, entre nosotros una visita semejante, en condiciones de situacion política análogas, hecha por un Secretario Oriental, por ejemplo, habria despertado ciertas susceptibilidades que en el Paraguay, dada su situacion actual y su intimidad en las luchas civiles, tienen que ser mas pronunciadas.

Las atenciones de amigo no pueden tener espansion cuando se cruzan de por medio los deberes internacionales, y cuando es necesario el tino y la prudencia diplomáticas indispensables cuando hay que habérselas con gente como aquella que tiene al oido al Sr. de Cotejipe.

El Ministro Argentino no debió dar tal autorizacion á su Secretario, y esas demostraciones de cariño y los deberes de amistad, pudo este dejarlos satisfechos con una ó dos visitas á los deudos del Sr. Barreiro, ó por medio de una tarjeta, desde que debemos suponer que los vínculos entre el Sr. Barreiro y el Sr. Secretario, no pudieron adquirir tal temple de intimidad en su corta permanencia allí, que no pudieran despedirse sin darse un estrepitoso ósculo de cariño en la mejilla ó en la frente.

Si la visita se hizo con autorizacion del Ministro Argentino para alejar toda sospecha, para llenar los deberes de cortesia diplomática y para cumplir los trámites de estilo, la concesion debia pedirse al Ministerio de Relaciones Esteriores, y no al Gefe de Policía, mucho mas tratándose de un preso político incomunicado y en una República de estas comarcas que recien empieza á hacer estudios en el arte de matarse entre hermanos, ciencia y arte q' nosotros los tenemos sabidos con exceso, y en los q' nos hemos hecho tan diestros, que es de estrañarse como el Ministro Argentino no calculó y midió y previó todas las consecuencias.

Pero el Secretario de la Legacion, haciendo visitas á la cárcel, no debia tampoco ser materia de una solicitud diplomática, pues que apesar de la contradiccion de la nota del Ministro Argentino, en q' unos párrafos lo hacen aparecer al Secretario como representante de la soberania Argentina y otros como un simple particular, ni tenia, como tal secretario tal representacion, sino apenas el goze de las inmunidades de la exterritorialidad como parte del personal de la Legacion, ni tampoco al hacer esa visita llenaba funciones diplomáticas.

La exterritorialidad no comprende la facultad de meterse de rondon en una cárcel pública para hablar al oido con el q' está allí incomunicado.

Las instrucciones del Ministro Argentino dadas por el Gobierno Argentino, creemos tambien que no le trazarian como un deber imprescindible, el q' su secretario hiciese visitas á los presos incomunicados en representacion de la Nacion Argentina, pues entendemos que fué allí esa mision á celebrar tratados de límites, entre los que no pueden mezclarse nada de lo q'tuvieren atinjencia con los mas ó menos besos ó mas ó menos cantidad de lágrimas ó espansiones de cariño que pudiesen mediar entre el secretario y el señor Barreiro.

Si, pues, no podia ser una visita oficial, el Secretario se dirijió bien al Gefe Político escribiéndole y este lo trató como á D. Fulano de tal y no como á tal Secretario, al hacerle entrar y no permitirle que hiciese la visita á solas sino en presencia del empleado policial.

Quiere decir q' ese Gefe de Policia ú Oficial 1° de allí, sabia bien cuales son los límites de la exterritorialidad, cual el objeto de esa mision, y cual el carácter del que de la puerta de la calle afuera era Secretario, pero una vez adentro de la cárcel era el amigo del Sr. Barreiro y nada mas.

Por esto, pues, el Ministro Paraguayo ha sido muy suspicaz al reclamarle al Argentino por su falta de atencion en no dirijirse por conducto suyo pidiendo permiso ó autorizacion para la visita, y se comprende que el Diplomático Paraguayo, con su reclamo, aprovechando las contradicciones del Argentino, en que unas veces exijia los derechos de representacion Argentina en su Secretario y otras le presentaba como un particular, pretendió sin duda arrancarle una declaracion de q' la visita al preso político era oficial, sin duda para aprovechar un desenlido diplomático y complicarlo al Ministro Argentino en enredos ulteriores.

Es indudable, pues, que el Secretario, no llevando carácter diplomático, estaba sujeto á las prevenciones de reglamento ó simplemente quiza de ese caso, que hubiese adoptado la Policia, y el sentimiento de la dignidad ha sido grandemente exajerado por esos dos caballeros y ejercido con empuje fogoso y descomunal al dirijir su reclamacion.

La nota del Ministro Argentino es enérjica pero apasionada.

Sostenia una mala causa, cuando para sostenerla se buscan argumentos, se pisa en lo ofensivo sin poderse contener.

De ahí viene el reproche que le dirije al Gobierno paraguayo al espresarse así: "Si algo atenúa la gravedad del disgusto que me ha producido un incidente tan inesperado como estraño, es la profunda confianza que abrigo en la prudencia y la [illegible] que V. E. se apresurará á satisfacer la justa exijencia del representante de un gran pueblo, que tan notablemente ha contribuido á redimir al Paraguay de la ominosa tiranía que sobre él pesaba desde tiempo inmemorial.

"Aprovechando esta ocasion de dirijirme á V. E. la aprovecho, sin embargo, para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion."

Muy oportunamente pudo el Ministro Paraguayo [illegible] al Argentino como los [illegible] el otro le [illegible] recobrar [illegible] obsequio.—Al que dá y quita, se le cria una corcoba.

[illegible] el Ministro Paraguayo, ha [illegible] demostró en el [illegible] pudo herir [illegible] paraguayo, hizo á un lado esos conceptos, q' á juzgar por la violencia y enerjía de ellos, si el Ministro Argentino hubiese sido el que recibia esa comunicacion, hubiese arrojado por los balcones al portador de ella, la nota, las [illegible] visitas y [illegible] hubiese bastado á moderar la justa colera de una ofensa semejante.

Al menos, así lo entendemos, pues no era de esperarse que por que un caballero no pudo visitar á solas á un preso incomunicado se lanzasen conceptos, q' á haber estado montados en un mismo pié los temperamentos de ambos diplomáticos habrian autorizado un rompimiento internacional muy sério mucho mas cuando esos reproches iban seguidos de la declaracion que dejamos transcripta en la que el Ministro Arjentino dice: *que lamenta el dirijirse al Ministro Paraguayo.*

Para nosotros estos episodios, son muy naturales.

La diplomácia es una ciencia y es un arte á la vez.

Necesita inspiraciones y reglas matemáticas para ejercerse y aplicarse.

El corazon y la cabeza tienen funciones muy importantes en su recto y prudente ejercicio, y la fuerza, la voluntad y el dominio de sí mismo, tienen su parte muy esencial, que hace muchas veces de las relaciones con el gobierno cerca del que se está, una operacion mecánica mas q' una série de concepciones de intelijencia grande y atrevida.

El Ministro y el Secretario, son jóvenes, que salian por la primer vez fuera de su pais; iban envueltos en esa caballeresca atmósfera en que nacen y se crian nuestro jóvenes y nuestros hombres públicos, hasta que los 40 ó 45 años empiezan á modificar los empujes del corazon, y á hacer que sus latidos violentos y febriles se estrellen contra las paredes duras de la fria reflexion y del templado cálculo de la Experiencia: maestra sabia y mas fecunda de enseñanza, que los veinticinco mil volúmenes de nuestra Biblioteca.

Natural era pues, que lo que pudo ser una ofensa personal al caballero que era Secretario, lo tomasen como una injuria al pabellon Arjentino, en cuyos ilustres y heroicos pliegues se supondria envuelto el señor Secretario, si por acaso cuadró la casualidad de que el señor Ministro y él, al comentar y moralizar el episodio oyesen los écos lejanos y arrobadores del Himno Nacional arjentino, ejecutado por la banda de música de las fuerzas allí estacionadas.

Y era natural tambien que todo ese cúmulo de convicciones hubiesen dictado las notas del Ministro Argentino, á juzgar por el siguiente párrafo que tomamos de una de ellas, en que está saltando y chisporroteando el fuego pátrio que enagena la intelijencia de la juventud argentina cuando no quiere despedirse de sus albores.

Dice así:

"Fácilmente comprenderá V. E. toda la penosa impresion que debia causarme y que en realidad me ha causado un hecho que no puedo menos de reputar ofensivo á la dignidad de tan alto empleado de la Legacion Argentina y en menoscabo de los respetos que le deben las autoridades todas del Paraguay."

Con un poco de meditacion, el Ministro Argentino al releer ese párrafo, habria comprendido que subiendo á la azotea de su alojamiento la categoria y representacion argentina de su Secretario, él se quedaba en el piso bajo; y harto prudente y harto diplomático fué el Ministro Paraguayo, que lejos de levantar la vista al balcon mas alto para contemplar allí la personalidad del Sr. Secretario, no la desvió de la altura natural en que se hallaba el Sr. Ministro Argentino, tratándole de igual á igual, y no de categoria mas alta á otra mas baja.

Felizmente, ó la prudencia ó la poca perspicacia del Ministro Paraguayo nos han librado de ese disgusto que habria sido un insulto provocado por la poca prevision con que el Enviado Argentino le trepaba encima á su Secretario.

Las lecciones de buen castellano con que el Sr. Ministro Argentino le enseña al Paraguayo que no se trataba de un Secretario simplemente, sino de un Secretario de la Legacion, pusieron nuevamente á prueba la calma ejemplar del Diplomático de la Asuncion; que sin duda resolvió encorazarse para recibir los brulotes que se le dirijian y no provocar conflictos mas graves.

Pero esa leccion hace incurrir en una chocante contradiccion á esa nota.

En ella dice el Ministro Argentino—"Se trata no de un Secretario de Ministro, sino de un Secretario de la Legacion," y á renglon seguido declara para refutar la teoria del Ministro Paraguayo, sobre cual sea el órgano competente para dirijirse al Gefe Político, q' ya se trata solo de un particular y para objetos privados sin carácter oficial, como lo expresa el siguiente párrafo:

"Por último, no puedo aceptar que S. E. sea órgano competente para actos de aquella naturaleza; se comprende fácilmente que, no manteniendo la legacion relaciones oficiales con ningun particular, la visita del Sr. Secretario al Sr. Barreiro no pasaba de un acto privado y personal de atencion hácia una persona que se hallaba en una de aquellas situaciones desfavorables en que no es lícito olvidar los deberes de la amistad ó de la simple relacion y para un acto semejante, el Ministerio á cargo de V. E. no es órgano competente, ni incompetente, como no lo es para las demas visitas particulares que hacen los empleados de la Legacion."

Entre tanto, la incoherencia, la falta de conexion de los conceptos del Ministro Argentino, que trascienden á la legua de una confusion ó mistificacion de las personas con la personalidad diplomática ó internacional y del individuo particular en actos privados con el funcionario Argentino en episodios diplomáticos y oficiales, resaltan mas ante la calma y la estudiada tranquilidad con q'el Ministro Paraguayo contesta todos los puntos de la reclamacion, haciéndonos sentir y lamentar vivamente que el desenlace de la Mision Arjentina no haya revestido la seriedad y la prudencia que teniamos derecho de exijir á un caballero, que nos hace lamentar tanto mas estos hechos cuanto q' se fué al Paraguay contra nuestro gusto, contra nuestros consejos y contra nuestras previsiones.

Cierto es que nada le suponia á él que nos gustase ó no nos gustase su viaje.

Pero en nuestro caso estaba la mayoria de la jente sensata, q' comprendia que esa mision era destinada á justificar á la mision Varela y á poner en ejecucion los planes de los fabricantes de candidaturas oficiales, desde que partiendo ya de aquí, sabiamos que el Ministro argentino podia decir al volver: "Fui, miré y me vine como fuí." * * *

El aforo de las lanas

Los hombres mas liberales, cuando entran al Ministerio de Hacienda Nacional, dejan á la puerta sus ideas, sus inspiraciones económicas y las doctrinas que han profesado en favor de las franquicias y liberalidades para el comercio, para volverse tirantes, atesoradores á costa de los gravámenes sobre el pueblo y hostiles á las tarifas bajas,

La tarifa de avaluos para 1872 viene á comprobar este hecho, que en cada cambio de Ministerio lo hemos visto realizarse.

Nuestra industria ganadera; hondamente atacada por la depreciacion de las lanas en los mercados estranjeros y por la hostilidad aduanera de Norte-América, pugnaba por reaccionar, y una realzacion en los precios, hizo columbrar por muchos dias esperanzas de una suba permanente, ó al menos, algo durable en la tasa de sus precios aquí y en el estranjero.

El aforo se mantenia en la tarifa vijente en 1·20 fuertes la arroba, y en 35 centavos la libra para los cueros lanares.

Era está siquiera, la única manifestacion protectora á nuestra industria rural, que la opinion pública y tantos y tan inmensos intereses dañados habian arrancado á la neglijencia y á la despreocupacion con que los Gobiernos explotan nuestras fuentes de riqueza, para hacer de ellas fuentes ilejítimas de renta fiscal.

La abolicion de todo derecho de exportacion, era el camino que esa rebaja inició, y era la espresion genuina de lo que el pais queria obtener, para resarcir siquiera los inmensos daños sufridos en la depreciacion de los campos y de las majadas.

La nueva tarifa para 1872 ha borrado con un aforo doble todas las ventajas conquistadas con aquella rebaja.

Ha sido remontado el avaluo á 2,40 fuertes la arroba de lana, y los cueros lanares á 60 céntimos fuertes la libra.

De manera pues, que apenas el Gobierno Nacional ha sentido una reaccion en el precio, ha salido de su escondite donde estaba agazapado esperando esa alza, para arrancarle impuestos crecidos á la riqueza de nuestra campaña, desfalleciente, abatida y depreciada inmensamente.

Esto no es ser financistas, sino seguir los sistemas rutineros del negociante de detalle.

Un gobierno que sabe lo que tiene entre manos en un ramo de administracion al que esta vinculada toda la actualidad y el porvenir económico de la República no procede así de una manera tan desleal.

Esa tarifa ha sido dada á la prensa cuando la lana en un momento de imprevisora alza, subió á 95 pesos la arroba, y el Ministro de Hacienda y el Presidente Sarmiento si estudiaran un poco la índole de nuestras plazas, la situacion de los mercados europeos y las causas que pudieron influir en esa suba violenta é momentánea, así como nosotros pobres periodistas las hemos estudiado para encaminar el espíritu especulador por el camino de la prudencia y de la esperiencia, hubieran visto que ese precio era transitorio, era inconsistente, y no podia ni debia autorizar la escandalosa alza del aforo de 1·20 á 2·40, al doble de lo que esta hoy avaluada, para hacerlo pagar entonces un derecho doble.

Es que no se estudian las modificaciones económicas para graduar los impuestos; y por eso se viola la ley, se contraria la mente de los Congresos y se arranca al pueblo su dinero; para meter unos cuantos miles mas en esas arcas nacionales que no tienen dinero para dejar los impuestos bajos y en un justo nivel para que la riqueza pública reaccione: pero que si lo tienen para dejar que la esplotacion de las fronteras indigne á todos y se prodiguen en alta voz los despilfarros y los negocios que se hacen allí con los dineros públicos.

Esto subleva la sangre al hombre mas despreocupado y de índole mas pacífica.

Las lanas parecia que subirian de precio y se les sube el derecho al doble.

Bajan, y sin embargo se publica para el próximo año en que la baja seguirá su camino, una tarifa que enjendra doble derecho.

Entre tanto, la prensa atruena los aires con los escándalos que se van descubriendo oficialmente sobre los gastos de las fronteras.

Es decir que se quita al pueblo su dinero para pero ofrecerlo en mas abundancia á esas explotaciones indignas.

Decimos q' se viola la ley y se contraria la voluntad del Congreso, por que cuando el Congreso bajó el derecho de las lanas de un 6 al 2 p.% en presencia de una tarifa baja, no fué su espíritu engañar al pueblo para que el Gobierno subiese las tarifas á fin de volver así á imponer el derecho alto.

El Congreso quiso que la lana pagase apenas un pequeño impuesto, por que comprendió que la riqueza pública exijia siquiera esa concesion para contrarestar la influencia de la depreciacion, y de todas las causas Europeas que hacian de la produccion de las lanas un ramo de industria ruinosa para nuestros capitales, pero no quiso que quedase al arbitrio del Ejecutivo el duplicar ese derecho levantando el aforo.

Ese es el grave inconveniente de la tarifa dictada por el Ejecutivo.

Esa es el arma que tiene el Ejecutivo para derogar las leyes de impuestos del Congreso.

¿Qué importa que este sea liberal y oiga las reclamaciones de toda la República, si durante su receso el Ejecutivo hace uso de esa facultad lejislativa disimulada y traidora, y doblando los aforos, alza á las nubes las gabelas y contribuciones con que se complace en estancar el desarrollo de la produccion y arruinar la industria nacional, para arrancarle unos cientos de miles de pesos mas q' entregar á los proveedores y gefes que son acusados de escandalosas raterias, por la opinion pública y por las mismas autoridades provinciales?

Si el Ministro de Hacienda no quiere conquistarse la pobre reputacion de acumulador de récursos, sacando y sacando impuestos al pueblo, sin medir sus malos efectos; debe dejar la tarifa al nivel que está hoy, porque si lo que le halagó para subirla, fué la alza violenta de las lanas, ya la nueva baja y la estacion que han sentido las especulaciones sobre este artículo, le están enseñando que la tarifa debe ponerse siempre en el término mas bajo y prudente, para que las oscilaciones de todo el año, no la hagan arbitraria, atentatoria, anti-liberal y escandalosamente alta.

La lana puede calcularse que hoy tiene un precio término medio de 55 pesos papel y el aforo que le fija tarifa es de 60 pesos.

El que haya clases que valgan 80, pesos nos autoriza ese aforo, pues hay grandes cantidades que no valdrán mas de 50, y luego hay que preveer, que todos los antecedentes autorizan á creer que no subirá mas su precio, amenazando por el contrario con una baja que tiene que pronunciarse si se atiende á los cambios altos y á la situacion monetaria de la Inglaterra.

Si, pues, el Ministro de Hacienda no quiere aparecer violando la voluntad del Congreso, contrariando las lejítimas exigencias de nuestra situacion económica y sobre todos sosteniendo una tarifa ridícula que de la noche á la mañana se remonta al doble, contra las indicaciones de los comerciantes comisionados para firmarla y borrando con la pluma del financista tirante y anti-liberal la avaluacion moderada que ellos propusieron, debe inmediatamente proponer al gobierno una reforma en ese aforo.

Si no lo hace, tendremos la dura tarea de enrostrarle dia á dia los enormes perjuicios que vá á inferir á la exportacion, esa violenta alza de derechos que no tiene derecho de imponerla el Gobierno en presencia de la ley del Congreso: pero que el comercio es culpable de ella, porque la tolera, se calla, no reclama ni pone el grito en el cielo, haciendo valer sus lejítimas exijencias, único medio de hacer oir al Gobierno Nacional lo que el pueblo quiere. * * *

¡Si será sério el proyecto!

Algunos cólegas han reproducido con aplomo especial, un remitido de alguien que propone abolir todo sistema de defensa de la frontera, y dejarse de expediciones al Rio Negro, levantando en alto una idea estupenda.

La construccion de un ferro-carril paralelo al Rio Negro, desde su desembocadura en el mar hasta la Cordillera, y organizar luego la defensa contra los indios, con solo 3000 hombres de las tres armas, colocados en *trenes adecuados* para hacer el servicio de la frontera.

A juicio del inventor, todo esto, no costaria sino 3.000,000 libras esterlinas, que seria, segun sus cálculos, lo que paga en siete años la Nacion por el servicio de los seis mil y tantos soldados que hoy guardan la frontera.

¿Qué es lo que mas debe admirarse?

¿El buen humor del remitidista ó la lijereza con que ha sido patrocinada la idea?

Indudablemente, la tal idea, es una burla contra el señor Ministro de la Guerra, y los colegas lo han tomado á lo sério, en la prisa y el cúmulo de atenciones que les privan de leer bien proyectos del género de este.

El autor se ha propuesto, sin duda por ironia, hacerle comprender al Sr. Gainza, que mejor seria organizar tropas de carretas para acondicionar en ellas las columnas de ataque contra los indios, desde que no hay caballo nacional, que tan pronto como le corta una oreja y lo hacen patrio, no pierda la fuerza y se vuelva un caballo cansador de oficio.

La idea del ferro-carril con los *trenes adecuados*, si no tiene ese objeto, tendrá sin duda el de estimular al señor Ministro de Guerra á que deje su papel de la traidora Dalila contra los patrios, pues esta probando ya que como Sanson tenia la fuerza en los cabellos, los reyunos la tienen en la oreja.

Tomar á lo sério el proyecto de ferro carril es tarea séria tambien.

Pero veamos á ver si es posible hacerlo así.

Un ferro-carril por la costa de un rio, es el error mas tremendo.

Un ferro-carril en medio desierto, donde ni en sus estremos ni en sus medios hay poblacion que esplotar, es otro error de mayores dimensiones.

En primer lugar, aun aceptando el costo de construccion que se indica, ¿cuanta fuerza militar se necesitaria para acompañar á todo el personal que interviniese en su construccion.

¿Qué millones costaria el acompañar militarmente á todos los trabajadores, constructores etc. etc. durante los largos años que se tardaria en construir 300 leguas de ferro-carril?

Una vez construidas algunas secciones ¿qué fuerza militar no se necesitaria para defender las obras, de las intentonas para destruirlo que cada dia repetirian los indios?

El ferro-carril del Oeste cuesta, por ejemplo, 320,000 fuertes al año el sostenerlo, en solo un trayecto de 30 y tantas leguas.

Supongamos que por no tener que llevar pasajeros ni carga, el costo de esplotacion del que se propone, solo montase en proporcion de lo q' cuesta el del Oeste á la mitad; es decir 160,000 fuertes al año por cada 30 leguas; claro es que 300 leguas causarian un gasto de 1.600,000 fuertes al año.

Pero vista la cuestion por el lado de los números no es esto solo.

Veamos si el cálculo de los tres millones de libras en que se estima el costo de ferro carril, no es un cálculo no solo alegre, pero hasta de poco buen sentido práctico.

Está probado q' no pueden construirse ferro-carriles en nuestro pais por menos de 6,000 libras la milla ó sea 18 mil libras la legua.

Trescientas leguas que calcula el inventor de los *trenes adecuados*, importarian entonces 5.400,000 libras y esto está autorizado por los 4 millones de fuertes que cuesta el ferro-carril del Oeste y otro tanto mas ó menos el de Sud y lo que cuestan el Central y el del Norte y lo que está costando el del Rio Cuarto y lo que costará el de Tucuman.

En vez pues de tres millones necesitariamos 5 1½ millones de esterlinas, es decir, 27 millones de pesos fuertes.

¿De dónde saldria esta suma?

De un empréstito estranjero se nos dirá.

¿Y habrá quien se atreva á ir á Lóndres á solicitar en la Bolsa un empréstito para un ferro-carril paralelo á un rio y para atravesar las tierras Patagónicas—sin llevar noventa y nueve probabilidades de que los porteros de aquel establecimiento le propinarian una solemne silvatina?

El solo proponer un ferro-carril por la costa de un rio paralelo á él es una falta de buen sentido.

Un ferro-carril jamas puede competir con un rio y el del Rio Negro, dice como lo asegura otro colega de antiyer, 180 leguas navegables, con 100 leguas que serian inútiles otras cien leguas de ferro-carril, cuyos rieles habria que levantarlos á los ocho dias de pasar la via del punto hasta donde fuese navegable.

Esto por la parte económica del asunto.

Por la parte militar, la invencion le hace acreedor al autor, de que el Sr. Gainza le ceda su silla y lo siente allí para combinar el plan de los *trenes adecuados.*

Defender una línea de frontera con trenes adecuados contra los indios á caballo, es algo q' se acerca mucho á las demostraciones de algunos descubridores de la solucion del problema de la cuadratura del círculo, que han aparecido de algun tiempo atras, entre nosotros.

Los trenes correrian sobre la linea y correrian toda la vida, y los indios se entrarian y vendrian impunemente hasta Almagro, el Caballito y el Paso de Burgos, mientras los trenes adecuados iban y venian de la Cordillera á Patagones, conduciendo esos cargamentos de sal con que el inventor cree que haremos renta y riqueza como lo hace el Perú con el guano.

Mas feliz hubiera sido el autor de los trenes adecuados si propusiese al Ministro de la Guerra la abolicion de Divisiones de caballeria en la frontera y su sostitucion por el "Road Steamer" con ruedas forradas en cautchuc, pues siquiera en estas locomobiles se podria ir para adelante ó para atras y hasta hacerles cuco á los indios, si no les era dado darles alcance, lo que no podria hacerse en los trenes adecuados, obligados por su construccion á ir y volver sobre la línea.

Y cuando los indios se entrasen de esta parte del ferro carril del Rio Negro, ¿cómo se les sacaba de nuestra campaña?

Ni como invencion económica, ni como invencion militar, le encontramos al proyecto ni siquiera combinacion posible pero ni buen sentido práctico.

El autor cree que se gastan 2 millones de fuertes hoy en el sistema actual, que si bien es pésimo puede mejorarse y hacerse mas barato, y quiere ahorrarlos pero ves como con números le demostramos que en vez de ahorrar, no habria ni de donde obtener todo el dinero que se necesitara para sostener el servicio de sus trenes adecuados.

Veintisiete millones de fuertes costaria la construccion regular del ferro-carril.

Es muy probable que no podria construirse en menos de doce años, y en ese tiempo no podria hacerse el servicio militar tal cual hoy está, sino con seis mil hombres que costando 2 millones anuales gastarian 20 millones en los tres años.

Tenemos ya 47 millones.

Se necesitarian lo menos tres mil hombres para cuidar el ferro-carril mientras se construyese y para acompañar al personal de constructores, al mismo tiempo que se fuesen empleando en hacer el servicio en las *trenes adecuados* de la nueva linea, á medida que se entregase al tráfico.

Esto ocasionaria otros 10 millones de gasto en los diez años.

Ya costaria el ferro-carril 57 millones de fuertes.

Ahora supongamos que se negociase al 8 p% un empréstito por esa suma, se necesitarian anualmente 4.460,000 fuertes para su servicio.

A esto habria que agregar 1.600,000 de gastos de esplotacion del ferro-carril, pues todo seria gasto y nada producto, desde que en aquellos desiertos no habria consumidores productores, mientras no se fundasen colonias, que vendrian cuando estuviese todo realizado y bien asegurado, y en ejercicio el célebre sistema de los trenes adecuados.

Ambas cantidades harian 5.660,000 fuertes, á los que habria que agregar otro millon de fuertes que costaria el sosten de los 3000 hombres que exije el autor de la idea para servir los trenes adecuados.

De manera pues que el servicio de frontera costaria 6 1/2 millones anuales.

Esto es sublime como invencion económica.

Como los cólegas han tomado á lo sério el proyecto dedicándole editoriales, nosotros creemos que los objetos que el autor se propone con las siguientes palabras:

"Con una idea de tal alcance, cuyos medios se perciben en conjunto y separadamente, aun sin esplicacion, pondriamos término á la enojosa cuestion *fronteras* y á raya la osadia creciente de los salvajes, que tendrian en adelante que estrellarse y morir acometidos por nuestras fuerzas—no en caballos flacos y en pelos—sino en trenes á vapor, donde quiera que el hilo eléctrico anunciara que pretendian salvar nuestra frontera"; se obtendria mejor con otro sistema q' lanzaremos á la discusion, para hacer competencia al de los *trenes adecuados.*

Consiste en aconsejar al Gobierno Nacional que se provea de cuatro cientos globos aereostáticos, q'monte en cada uno de ellos cinco buenos tiradores y se deje de fortines y todos esos adminículos de frontera que no dan resultado en sus caballos flacos, y les entregue el inmenso espacio de los aires, para que hagan de las suyas en materia de matar indios desde el fortin Gainza, ó el fortin Sarmiento, ó el Vijilancia hasta la Tierra de Fuego.

Si en seis meses no han cazado como jilgueros á cuanto indio pisa por aquellas comarcas, seremos los defensores mas acérrimos del ferro carril de los *trenes adecuados.*

Entonces, los indios verian abatido el poder de la chuza y si para perfeccionar mas la invencion se quiere q' la reformemos; q' no sean tiradores los tripulantes de los globos sino flecheros, porque así matarian indios sin que sintiesen estos la travesura, como la sentirian con el estampido de las armas de fuego.

Esperamos que los cólegas, tan activos en discutir la idea del ferro-carril, no desecharán la invencion de los globos y provocaran una discusion séria, para conocer cual delos dos sistemas sea mas conveniente y realizable, si el de los globos ó el de los trenes adecuados. * * *

Inmoralidad oficial

Los cargos sobre la esplotacion que se hace en la frontera, son sérios y no se les puede acusar de chismes ni de invenciones.

[illegible] anuncian.

El mismo Gobernador de la Provincia, les eleva al conocimiento del Ministro de la Guerra y reclama enérjicamente que se ponga coto á ese indigno desarreglo de la administracion militar.

La opinion pública, dia á dia, se los lanza al rostro al Ministro [illegible] y su honorabilidad personal, [illegible] sus sentimientos de rectitud, y hacer que ese Ministro se lleve por delante todo jénero de consideraciones y salve al pais de la inmoralidad y de la esplotacion indecente.

Poco tiempo hace que publicamos una carta en que se revelaba que un contratista de caballos para la frontera habia mandado treinta mil ps. en una carta al Coronel Borjes, para que pasase sin ver una entrega de caballos inservibles que ese jefe rechazó con toda indignacion.

Entónces sentamos esta disyuntiva, ó el Ministro de la Guerra toma alguna medida sobre esta denuncia ó el Coronel Borjes la desmiente si no es cierta, y si ambos se callan es porque es cierta.

Un particular á quien se le hubiese atribuido una tolerancia de un delito análogo, en el acto habria tomado alguna medida.

El Ministro de la Guerra no ha dicho una sola palabra sobre el hecho y el Coronel Borjes no lo ha desmentido.

Quiere decir, pues, que efectivamente este Gefe rechazó esa ofrenda indigna y escandalosa, pero que no completó la buena accion, procediendo contra el que pretendia hacerle prevaricar.

Ahora el coronel Morales fulmina tremendas acusaciones contra los gefes anteriores de la frontera.

Segun él, los guardias nacionales de frontera, en vez de guardarla, sembraban, cosechaban y pastoreaban en los establecimientos de los jefes, eran peones de los proveedores y sirvientes de sus familias.

Segun él, se licenciaban guardias nacionales por cinco mil pesos cada uno, y estos hechos han sido mas de una vez denunciados en las columnas de este diario por corresponsales caracterizados por su posicion oficial.

Veremos que hace el Ministro de la Guerra.

Ya no puede callarse y limitarse á sumarias como los informes del Coronel Spitka q' denuncien la verdad de las acusaciones.

Ahora tiene que proceder con enerjia y sin contemplacion de ningun género.

O lo hace y sabe cumplir su deber de caballero y de Ministro, ó no lo hace y deja inmediatamente su cartera de Ministro.

No hay escape posible de esta terrible disyuntiva. Si se calla y no reprime y castiga estos hechos, quiere decir que él se hace cómplice de ellos.

Quiere decir que el Sr. Presidente y todos sus ministros mandan gefes á la frontera á enriquecerse.

Quiere decir que los empréstitos que arruinan al pais y los impuestos que matan la industria, se recojen solo para que tengan pasto en que cebarse algunos esplotadores.

Esto no tiene otro modo de esplicarse.

Cómplices ó encubridores de esos delitos en la acepcion jurídica en que tomará el pais el rol que revistan, si se mantienen indiferentes y callados ante las denuncias que se hacen hoy con la franqueza, en el carácter oficial y con la frecuencia y generalidad que jamas se han hecho.

La honradez y la rectitud personal del señor Gainza, y la honorabilidad del Sr. Sarmiento, les obliga imprescindiblemente en este caso á adoptar medidas enérjicas y á satisfacer la vindicta pública.

Aquí ya no se trata de mas ó menos espesor de su coraza contra la maledicencia.

No son denuncias vagas, son acusaciones formuladas las que se hacen; hay el deber solemne de satisfacer las exigencias de la moralidad administrativa y de la moral pública. * * *

Remesa de libros arjentinos

La Direccion de la Biblioteca pública, se ocupa de acopiar todas las publicaciones arjentinas q' puede obtener para enviarlas al Instituto Histórico y geográfico del Brasil en canje de una cantidad de obras de literatos y hombres de ciencia del Imperio, con que aquel ha obsequiado á la Biblioteca.

Los Gobiernos Nacional y de Provincia, no tienen con que auxiliar los esfuerzos de la Biblioteca para que la remesa sea importante, por que en sus archivos no existen completas ni siquiera las publicaciones y revistas que obtienen por suscripciones que pagan mensualmente, ni tampoco las publicaciones que ellos hacen oficialmente.

Apenas uno que otro folleto trunco é incompleto han podido remitir las oficinas públicas, de uno y otro gobierno; con que completar esa remesa y la Biblioteca la complementa y la aumenta, pidiendo de limosna á los autores ó editores los ejemplares que tienen de todo lo últimamente publicado en todos los ramos de ciencia administracion, literatura y de obras de lejislacion y derecho constitucional traducidas en Buenos Aires.

Es una coyuntura exelente para hacer conocer en el Imperio vecino el pié de adelanto en que se halla la ilustracion arjentina, y es tambien quizá un principio ó iniciativa de un canje análogo de publicaciones con las Bibliotecas Europeas, que al mismo tiempo que servirá para enriquecer la nuestra, servirá para hacernos conocer allí donde la generalidad nos tiene por semi-salvajes.

Esta remesa y la espontaneidad el apoyo que el público dé á la Direccion de la Biblioteca, la estimularán sin duda para hacer el canje con las de Europa, y así nuestros folletos y todo jénero de publicaciones irán á figurar en los salones de la ilustracion de Europa; donde estamos ciertos que no se ha cuidado jamás nuestro Gobierno Nacional de hacer colocar un solo libro arjentino, que sirva para enseñar á los lectores de aquellas apartadas rejiones, que aquí la imajinacion ardiente del pueblo y la intelijencia elevada de sus hombres de ciencia, son capaces de producir lo que producen sus sábios.

¡Qué orgullo no será para Buenos Aires y en ella para toda la República, que en el catálogo de los libros que tengan las principales Biblio-

---

FOLLETIN

LOS [illegible]

[illegible]

—Ignoro lo que la carta contenia, por que no he tenido tiempo de verla, y tal como estaba, la he entregado á doña María de Ayala.

—[illegible] sin duda habeis estado escondido hasta ahora.

[illegible]

—Y sabe doña María, que habeis salido [illegible]?

—No [illegible] habria sido lo mismo que entregaros á la justicia y yo, no queria haberos entregado á nadie, por que os quiero como mio.

—Sabeis á quien era doña Maria de Ayala?

[illegible]

—Doña María de Ayala, ó mas bien, la señora infanta Doña Esperanza de Austria.

—¡Ah! ¡se llama doña Esperanza de Austria! dijo Santivañes con admiracion y tristeza.

—Si, contestó [illegible] Bizarro.

—Y decidme: ¿es verdaderamente infanta de España?

—Si, hija natural reconocida del señor rey don Cárlos II, habida en una dama [illegible] llamada Carlota, á quien se cree [illegible]

[illegible]

Esperanza de Austria pasa por hermana de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, por obra y gracia del rey nuestro señor, y que ambas sirven, á pesar de ser solteras, como damas de honor á la reina. Y atropellando la etiqueta: por que ella van leyes do quieren reyes: lo que significa, que el rey nuestro señor cree hermanas á Azucena y á Urania, que así se ha llamado ahora Esperanza de Austria, y por lo tanto hijas de Cárlos II.

—Pero aun queda otra Esperanza.

—Si, ¡vive Dios! Una Esperanza á quien conocisteis en el campo al encontrarme, á quien hicisteis dar una carta anoche en Alcalá, en la posada de los Bachilleres, y de la que recibisteis una contestacion favorable.

—¡Cómo! ¡Sabeis [illegible]

—Si por cierto; yo sé todo lo que pasa á mi alrededor, y lo que pasa mas allá.

—Y decidme: ¿por qué llevásteis á doña Esperanza al Buen Retiro?

—Para que la conociese el rey.

—¡Ah! ¿el rey la ha conocido!

—Si, y lo que es mas [illegible] se ha enamorado de ella.

—¡Y por qué habeis hecho eso, sabiendo que yo estaba á doña Esperanza [illegible]

[illegible]

servido á un demonio contra un ánjel; ¡y quien sabe, quien sabe si os olvidará la hermana del almirante por la hija princesa! Pero hemos llegado ya al Cerrillo de San Blas, y como creo que cada [illegible] tenemos que decirnos, y como yo os aborrezco y vos me aborreceis, me parece bien que acaben la conversacion las espadas, hasta que uno de los dos no pueda contar lo que hemos hablado.

—Esperad, esperad, dijo Santivañes, que para morir nunca es tarde. Esperaba el rey á doña Esperanza en el Buen Retiro?

—No, doña Esperanza fué quien esperó al rey.

—¡Ah! ¡Con que cuando yo escribí á doña Esperanza diciéndole que la amaba, ya sabia ella que venia á Madrid á verse con el rey!

—Pudiera deciros que sí para envenenaros el corazon, si es que la amais de tal manera que los celos por ella os le envenenen; pero he prometido trataros con lealtad, y no he de faltar á mi promesa cuando estoy seguro de que, dentro de poco, nada os importará de lo que pase en la vida. Doña Esperanza, al entrar en el Buen Retiro, no sabia que iba á esperar allí al rey, sino á Ana María.

—¡Ah! [illegible] Ana María quien llevó allí á su majestad! Pero no lo entiendo: [illegible]

[illegible]

—¡Ah! la señora Marquesa de Nuestra Señora de las Nieves es amante de Felipe V!

[illegible]

amor en silencio, y es posible que muera sin que el rey sepa que le ama.

—Muy seguro debeis estar de matarme, dijo Santivañes, cuando me haceis tales revelaciones.

—¡Pues no he de estar seguro de matar al insolente que me provocó obligándome á castigarle y que dió ocasion á la muerte de mi esposa y del hijo que tenia en sus entrañas, obligándome á confiar á Azucena, á la princesa de los Ursinos, quien la ha hecho infeliz, presentándola en la Córte en una situacion falsa! ¡No he de estar seguro de matar al hombre por quien me ha hecho traicion esa infame Ana María, la mujer á quien, enloquecido por ella, he amado mas en el mundo! Todo cuanto puede irritar á un hombre y hacerle desear ver la sangre de otro, lo habeis hecho vos contra mí: y si al encontraros en San Fermin no he cerrado con vos á estocadas sin daros tiempo mas que para poneros en defensa ha sido porque necesitaba ciertas esplicaciones me las habeis dado, y yo os he dado otras, porque era justo pagar esplicacion con esplicacion. Ahora que ya nos hemos esplicado, matémonos lealmente.

—Y por lealtad os digo, contestó Santivañes, tirando de la espada, que por mas confianza que tengais en vuestro valor y en vuestra destreza, no desatendais el defenderos bien: no lo temais á jactancia, pero la espada es muy fuerte.

—Lo veremos, dijo Bizarro.

Y tirando de la espada, acometió á Santivañes.

—Tentaciones me están dando, dijo Santivañes, de perdonaros la herida de Taracena.

—¡Ah, cobarde! esclamó Bizarro: ¡tienes miedo?

—Este hombre está loco, dijo Santivañes; [illegible]

Y Santivañes, que hasta entónces se habia reducido á sostener la ruda acometida de Bizarro, atacó, y le alcanzó en el hombro.

—¡Ah! esclamó Bizarro: con la cólera me he descompuesto.

—Ya os habia dicho, contestó Santivañes, que no fiáseis ni en vuestro valor ni en vuestra destreza: y ¡vive Dios! os descomponeis mas cada vez: pues peor para vos, amigo; ¡allá vá!

Y tendiéndose á fondo, dió una estocada profunda en medio del costado á Bizarro.

—¡Ah! esclamó este, lanzando un rugido, me habeis muerto.

—Pues qué, ¿no os lo habia dicho? contestó Santivañes.

Bizarro, que habia vacilado un momento, cayó sobre sus rodillas, se apoyó en sus manos, y luego cayó de costado.

—Oid, don Juan, le dijo: sed leal al encargo de un moribundo.

—¡Y qué quereis? contestó conmovido, preocupado por la situacion Santivañes.

—Quiero que hagais cuanto os sea posible por la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, por Azucena, pero ocultad que me habeis muerto, porque si Azucena lo sabe, no os perdonará.

—Os lo prometo á fé de cristiano y de caballero.

—Pues bien, dijo Bizarro: hacedme un último favor: avisad al [illegible] de Atocha que aquí hay un hombre [illegible] puede ser que llegue á tiempo.

Don Juan envainó su espada, [illegible] por la vertiente del Cerrillo [illegible] del convento [illegible] de una cadena, y tocó [illegible]

A poco se acercó á la verja [illegible] fraile.

—¿Qué quiere [illegible]?

—Allí en el Cerrillo hay un hombre espirando que necesita la Extremauncion.

—¿Un duelo dijo? el fraile.

—Sí.

—Pues los duelos han sido hasta ahora de los Gerónimos ó de los Recoletos.

—¡O del diablo! dijo Santivañes, retirándose de la verja, embozándose y tomando á buen paso hácia Madrid.

—¡Jesus María José! dijo el fraile, y qué olor á azufre ha dejado ese maldito! pero puesto que hay un cristiano espirando, avisemos.

Poco despues salió apresuradamente un relijioso con su lego, y trepó por el inmediato Cerrillo.

No habia pasado cinco minutos, cuando el lego volvió á la carrera y tiró apresuradamente de la cadena.

Al fuerte sonido de la campana acudió al portero.

—Pronto, hermano Cleofás, cuatro legos y un sillon.

Poco despues, los cuatro legos salieron con un enorme sillon [illegible]

[illegible]

...plares de sus obras, á condicion de que sean distribuidas con sistema y provecho y su remesa de importancia á las Bibliotecas estranjeras.

Esas remesas, han de dar á nuestro país un crédito que se tornará pronto en riqueza, influyendo sobre manera para que venga inmigracion y capitales.

EXTERIOR

TRADUCCION PARA "LA PRENSA"

Revista de diarios europeos.

El consejo de informacion sobre las capitulaciones, dice la *Union*, ha terminado por completo su exámen, por lo que respecta á Vitry le Français y á Neuf-Brisach. Sus conclusiones están resumidas en las actas que se han dirijido al ministro de la Guerra.

El dia 24 de Agosto de 1870 se presentó delante de Vitry la 4ª division de caballería prusiana. La rendicion se verificó al dia siguiente, 35, á las once de la mañana. Los alemanes encontraron en la plaza cinco mil fusiles, otras armas y diez y siete cañones.

Neuf-Brisach y el fuerte Mortier fueron atacados á primeros de octubre por la division de la landwehr del general Schmeling. Despues de dirigir sin resultado una intimacion para que se rindiese al teniente coronel Lostie de Kerhor, gobernador de la plaza, el general Schmeling hizo una tentativa de bombardeo. Pero no tenia material de sitio, y prefirió dirigirse primero contra Schlestadt donde podia reunir mas fácilmente piezas de gran calibre. No dejó pues delante de Neuf-Brisach y del fuerte Mortier mas q' algunas partidas de observacion.

Despues de la capitulacion de Schlestadt que se verificó el 24 de octubre, el general prusiano volvió delante de Neuf-Brisach con artillería de sitio.

El fuerte Mortier, mandado por el capitan Castelli del 74.º capituló el dia 8 de noviembre. Dos dias despues, el 10, el gobernador de Neuf-Brisach izó bandera blanca. El 11 los prusianos entraron en la ciudad donde encontraron mas de cien cañones.

Los gobernadores de Vitry y de Neuf-Brisach han sido censurados por el Consejo por no haber clavado los cañones.

—El dia 10 del actual Noviembre se ha verificado en la Academia francesa la recepcion de M. Julio Janin. La concurrencia era numerosa; en los trajes se notaba mucha mayor sencillez que en los años anteriores.

Entre los concurrentes figuraban el duque de Aumale y su hijo el duque de Guisa.

M. Julio Janin, á pesar de estar enfermo, ha querido leer su discurso, pero las fuerzas le han engañado, y el presidente M. Camilo Doucet, le ha aconsejado que descansase. Ha pasado entónces el manuscrito á uno de sus dos padrinos, M. Saint-Marc-Girardin.

Lo ha contestado M. Doucet. El discurso de M. Janin era el elogio de M. Sainte-Beuve.

—Dice la *Patrie*:

"Se considera probable que á fin de año la Cámara se instalará en Paris.

Sobre esto corren infinitos rumores. La reciente determinacion de la Asamblea se atribuye á la dificultad que hay en hallar el medio de calentar bien el salon de las sesiones.

Por lo demás todo está ya dispuesto en Paris para la traslacion de la Asamblea de Versalles."

—Se lee en el *Journal de Paris*:

"Nuestros corresponsales de Roma desmienten terminantemente las aseveraciones de los periódicos italianos, las cuales inducen á suponer que el Papa se halla dispuesto á conformarse con la doble representacion diplomática que la mayor parte de las potencias tratan de sostener en Roma. El Padre Santo se declara enérgicamente en contra de este propósito y manifiesta en alta voz que se negará á estar en relaciones con los diplomáticos que se hallen acreditados al lado de Victor Manuel, pues que no quiere admitir que en la capital del mundo católico pueda haber ningun otro soberano mas que él.

Esta resolucion del Padre Santo de que tiene ya noticia el rey Victor Manuel, impresiona mucho, segun dicen, á S. M., quien parece hoy menos decidido que nunca á trasladar su residencia á Roma."

—El "Diario de Ginebra" publica el siguiente telégrama:

"Lóndres, 9 de Noviembre"—La audiencia de ayer, relativa á la causa de Tichborne sobre usurpacion de estado civil fué muy conmovedora. Moore, el antiguo criado del demandante, declaró que el sir Rogerio Tichborne es efectivamente su amo, y prestaron la misma declaracion otros testigos, entre ellos dos militares, un sastre, etc."

—Dice la "Decentralisation" lo siguiente:

"Al otro lado del canal de la Mancha comienzan á tomar consistencia los rumores de un rompimiento entre la Reina de Inglaterra y el príncipe de Gales. El príncipe llamado uno de estos dias á Balmoral por su madre, se ha negado á acceder á la invitacion."

—La agencia Hawas Bullier publica los siguientes telégramas:

Es positivo el nombramiento del príncipe Orloff de embajador de Rusia en Paris.

Es inexacto que el gobierno trate de proponer á la Asamblea que prohiba entrar en Francia á todos los individuos de la familia Bonaparte.

Tienen visos de exagerados los rumores relativos á un proyecto de reforma electoral y á los medios de consolidar la República. Estas cuestiones se están estudiando, pero ningun proyecto se ha formulado aun sobre ellas por el gobierno ni por ninguna fraccion de diputados.

Carecen de fundamento los rumores que han corrido sobre modificaciones ministerial.

—El periódico la *Voix de la Verité* dice que se ha encontrado el testo de la nota de M. d'Harcourt, en el cual se dice que el Papa ha declarado que, aunque en la actualidad la soberanía sea un gran peso, está sin embargo obligado en conciencia á reclamar sus Estados.

El mismo periódico asegura que el gobierno francés publicará esa nota.

—En una de las próximas sesiones del ayuntamiento de Paris el prefecto del Sena propondrá que se coloque en la fachada de todos los monumentos incendiados por la *Commune*, y que se trata de reedificar, la siguiente inscripcion: Incendio en mayo de 1871.—Reedificacion en....de 187....

—M. Thiers tenia encargado á M. Lefuel que estudiase un proyecto completo de restauracion del palacio de las Tullerias para establecer en él varios servicios públicos. Segun parece, ese proyecto se ha presentado ya al Presidente de la República y ha merecido su aprobacion.

—Se lee en el "Constitutionnel":

"Casi todas las tardes llega á Paris por el ferro-carril de Versalles un tren de federados absueltos.

La primera muestra que se apresuran á dar de que se han calmado sus pasiones políticas consiste en las acaloradas discusiones que promueven en los trenes en que regresan, las cuales, segun se refiere, llegan á veces hasta el punto de degenerar en verdaderas riñas."

—Hé aquí el suelto de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, trasmitido por estracto por el telégrafo:

"Los nuevos tratados ajustados con el Imperio Aleman, el discurso del trono de S. M. el Emperador, los amistosos sentimientos manifestados en el discurso pronunciado el 25 de Octubre por el hombre de Estado que dirige la política alemana, y por último la simpática acogida que estas declaraciones pacíficas han merecido al Reichstag aleman que han causado en toda Francia una satisfaccion incontestable y mucho mayor aun que la espresada por los periódicos. Mas, la prensa francesa no anda acertada en la eleccion de las palabras con que procura significar su satisfaccion. Por un impulso espontáneo, la política alemana se muestra conciliadora, atenta y considerada, pero en Francia se mira todo lo espresado como un triunfo que la deshonra.

La Union llega hasta declarar que tiene medios para saber que los gabinetes europeos en bien de la paz han dado al gobierno aleman el consejo de [illegible]

...que no viene al caso. La Alemania se mantiene en el terreno de su derecho adquirido é incontestable. Ningun motivo puede haber para que se separe de él siquiera una pulgada, que no se halle fundado en los intereses alemanes y en la voluntad del gobierno del Imperio de fundar una paz duradera. La propagacion de opiniones y de comentarios como los de la *Union* son poco á propósito para coadyuvar á la consolidacion de relaciones pacíficas."

—Un corresponsal del periódico *Pall Mall Gazette* da curiosos detalles sobre el estado en que se encuentra actualmente el colegio de cardenales. Los cardenales Amat (77 años), Clarelli (73 años), Barnabo (71 años), de Alamanda (71 años), Billet (90 años), Caterini (88 años), Quaglia, Donet (77 años) y Milesi se hallan en la imposibilidad de tomar parte en el cónclave. Por otra parte hay 34 capelos vacantes, lo cual reduciria á 34 el número de los que tendrian que elegir un nuevo Papa si llegara á fallecer Pio IX.

El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

M. de Beust ha recibido á una comision de una sociedad de literatos que ha pasado á despedirse de él, y en la contestacion que le ha dado ha dicho que se decide á continuar sirviendo al Estado aceptando la embajada de Lóndres, por tener la certidumbre de que su sucesor continuará sosteniendo la política inaugurada por él.

El *Qugilatt* dice que el gefe del cuarto del Emperador, el baron Bruün, será nombrado para ocupar el puesto de embajador en Constantinopla.

Segun parece, no se han allanado aun las dificultades con que tropieza la formacion de ministerio. El partido de Beak se muestra contrario á la presidencia de M. Longoy.

Los periódicos italianos continúan ocupándose de la obra de M. Julio Fabre, la cual, segun la *Italia nuova*, contiene el testo exacto del despacho de M. d'Arcourt.

La *Opinione* dice que es inútil desmentir la verdad, y que la obra de M. Julio Favre revela las convicciones íntimas del Papa."

Los signos precursores de una revolucion

(TRADUCIDO PARA LA PRENSA)

La democracia y la aristocracia Inglesa están tan opuestas como los polos. Jamas podran amalgamarse ni en cuestiones políticas, ni sociales, ni económicas. La barrera que separa á esos dos estremos, solo puede salvarse por una revolucion violenta ó pacífica. Y una revolucion semejante, es claro que está pendiente sobre nuestras cabezas. El gran problema del momento es hacer que esa revolucion sea pacífica ó inocua.

Nosotros pensamos que los rayos de la ira popular se puedan amortiguar, pero solo por el mas sensato de los Franklines. A menos de un arreglo ó de un *camino dorado*, es inevitable la tormenta que ruje, y el cataclismo será completo. ¿Pero por que razon está el pueblo ingles descontento? preguntan los perezosos, los ricos y los optimistas complacidos, que siempre abrigan la satisfacion interior de creer que mañana será hoy, y mucho mas abundante. Con tranquilidad social, y paz con todo el mundo en el exterior, que causas tiene el pueblo para quejarse sin cesar.

La respuesta es breve: ante la Ley, el Gobierno ingles no es sino un despotismo disfrazado, y la inmensa mayoría de los Bretones son esclavos!....El honrado proletario, que trabaja para su subsistencia diaria está obligado á soportar una iglesia contra su conciencia; un estado contra sus intereses y una corona contra sus principios. Pero peor aun, el pobre padre ingles que protesta contra el envenamiento de su hijo por la corruptora vacuna, es reducido á prision y condenado á trabajos públicos!

Solo en esas innumerables injusticias hay elementos sobrados para crear y justificar una rebelion. La obstinacion sistemada de la Cámara de los Lores, es otra evidencia inflagranti de daño para nosotros.

El pueblo tiene la conciencia de que sus aspiraciones lejislativas estan anuladas por los caprichos egoistas de lejisladores de nacimiento, de duques crapulosos y corrompidos, de pares disolutos. Están tambien indignados de que una hilera de asientos de obispos de *una* iglesia sean hechos *ex oficio* senadores, miéntras que ningun clerigo de otras iglesias pueda tener un asiento en la casa de los comunes.

No les hace gracia pagar todos los años una contribucion de £ 500,000, ese manequí real que ni es útil ni es agradable, y se enferman al ver sus "Sereníninas Grandezas" de Alemania ocupando todas las gordas prebendas en la corte, en el ejército y en la marina. Tambien está descontento el pueblo con esa cabeza de Estado nominal. No elijieron la dinastía de la casa de Hanover; y si la cuestion se sometiese á un *plebiscito* en estos momentos, no quedaria probablemente ni un Guelfo.—*Cosmopolitan*.

NOTICIAS GENERALES

Descubrimientos Paleontolójicos en el Ecuador

De un informe pasado al supremo gobierno del Ecuador por el R. P. Wolf, de la compañía de Jesus, sobre el exámen de ciertos fenómenos jeolójicos que se notaban en la costa de Manabí, exámen que le encargó aquel gobierno, tomamos el último acápite que los hombres de ciencia leerán con sumo interes como que viene á resolver una cuestion muy antigua y reñida entre los paleontólogos.

Hé aquí ese acápite:

Otro lugar importante en las cercanías de Riobamba es la quebrada Chalang junto á Punin. El arroyuelo que atraviesa la quebrada ha surcado las capas de tobas volcánicas hasta el terreno antiguo no volcánico. Arenisca, cuarzita y conglomeraciones silizosas forman el fondo sobre que descansan las capas de toba de gran espesor (hasta 200 piés). La ínfima y por consiguiente la mas antigua de estas capas volcánicas, que ya de léjos se distingue por la eflorescencia de mucho salitre, está enteramente rellenada de huesos de diferentes mamíferos. Los restos se hallan en comun bien conservados y ofrecen el mejor material para el conocimiento de la fauna anti-diluviana de este país.

Las colinas al rededor de Punin formaron las orillas del lago, que en un tiempo ha ocupado toda la llanura del Riobamba; y por circunstancias favorables se acumuló en aquel lugar una infinita cantidad de huesos. Los restos de animales enteramente estinguidos, como por ejemplo del mastodonte (*Mastodon Andium*) se encuentran mezclados con los de animales recientes, y por esto pertenece la formacion de las dichas tobas volcánicas al período cuaternario. Luego, siendo la toba, que aloja los huesos, la mas antigua de la rejion, concluimos que la actividad de nuestros volcanes es relativamente nueva y apenas llega al tiempo terciario. Muy interesante es el gran número de huesos del caballo y de calaveras enteras de este animal.

Este descubrimiento acaba definitivamente una disputa antigua de los paleontólogos europeos, de los cuales hasta hoy dia muchos dudaron, si en la América del sur existieron caballos antidiluvianos ó no. Ahora sabemos, que el caballo vivió justamente con el mastodonte sobre los Andes, pero que se estinguió mucho antes de la conquista, puesto que los indios no le conocieron; y así este animal tuvo la suerte curiosa de poblar dos veces, en dos períodos distintos, el gran continente de la América del sur; la primera vez, naciendo libre y no sobyugado en las columnas y á las orillas de los lagos; la segunda vez, sirviendo bajo el duro dominio del hombre.

De los huesos de chalang he escavado cosa de cuatro arrobas, que bien examinados y determinados formarán el principio del museo paleontolójico.

Tambien de los volcanes de Jipijapa, de los alrededores de Guayaquil y de [illegible] he recojido una cantidad de muestras jeognósticas para los gabinetes. Igualmente me he encargado de hacer una pequeña coleccion zoológica para el museo respectivo, especialmente de animales marinos de Puná y de la costa de Manabí.

Esto es lo que he creido conveniente poner en conocimiento de V. E. [illegible]

Clamores del Comercio

A medida que la estacion se va haciendo mas cruda, aumenta el clamoreo de los oficinistas y del comercio parisiense, pidiendo el regreso á Paris del gobierno y de la Asamblea. Los primeros se quejan de la carestía de Versalles y de las pocas comodidades que ofrece; los segundos se duelen de la desanimacion que se nota este año en Paris, desanimacion que creen contribuirá á disipar la presencia del mundo oficial; si bien, en su concepto, es ya irreparable en este invierno.

La circular de Julio Simon

Dice "Le Gaulois":

Miéntras los partidos se entregan á varias disputas teóricas los hechos diarios vienen á atestiguar que la Francia necesita reconstruirse en todo y para todo, y que es tiempo ya de poner manos á la obra.

Vivimos la vida del campamento. ¿Para cuando dejamos el albergue? Ahí está el ejército cuya reorganizacion se ha limitado hasta hoy al simple cambio de uniformes, ó al cambio de color en los kepies.

Ahí está la instruccion pública que permaneciendo estacionaria espera que se dignen por último ocuparse de ella en vez de perder el tiempo en estériles conflictos.

La última circular de Julio Simon pone de manifiesto todo cuanto tiene de precario é incoherente la legislacion que rige la instruccion pública en Francia.

El Sr. Julio Simon reconociendo que esta legislacion es tan imperfecta cuanto es posible, se ha limitado á decir á los prefectos:

"Procurad hacer lo mejor y sáquese de allí lo que se pueda."

En efecto en el estado actual el nombramiento de los profesores pertenece á los prefectos de los departamentos, pero con el voto consultivo de los consejos municipales.

En presencia de esta situacion mal definida, y de las nuevas atribuciones de los consejos, se trata saber quien decidirá en cada localidad si la educacion popular será confiada al clero ó á los seglares.

Como se ve, la cuestion bien merece discutirse, pues la circular del Sr. Simon no la resuelve, contentándose con establecerlo aconsejando las conveniencias y la mejor armonía posible.

La armonía y conciliacion parten de un sentimiento laudable, é incontestablemente dicen muy bien en un acto oficial; pero la dificultad queda persistente, y es necesario algo mas que semejante teoría, que en definitiva deja abierta las puertas del arbitrio.

No es cierto que sea por culpa de Julio Simon que la ley sea mala; pero ella debe revocarse. Se dice que el Sr. Simon trata de reformarla, que se apresure pues. Si, que se presure porque todo el porvenir se contiene en el gérmen de este problema de instruccion.

De la escuela es que saldrá nuestra regeneracion ó nuestra decadencia irremediable.

Los clericales no se engañan, conocen bien que la mano con que dirigen la enseñanza, dirigen al país, y que si por el contrario este se les escapa, dejaran ellos de ser los dueños de esta tierra.

El acceso de colera que ha sentido el Sr. Obispo de Orleans es la prueba de la importancia que ellos conceden á estas materias.

Es tiempo de que salgamos de las situaciones equívocas, y de las disposiciones á medias. El Sr. Julio Simon puede ligar su nombre á una de las obras mas importantes del siglo, pero hagámoslo de prisa si queremos hacerlo bien, porque en semejantes casos cada mes perdido agrava el mal.

Cambio

Segun el diario *Le Gaulois* que asegura tener sus noticias de fuente autorizada, se trataba entre los gabinetes de Berlin, Lóndres y Versalles de una combinacion que consistiria en autorizar á la Prusia para ocupar el Luxemburgo, evacuando inmediatamente los seis departamentos franceses que aun ocupa, ofreciéndole á Francia algunas compensaciones tan importantes que en la opinion de alguno, una de ellas seria la revolucion de Metz.

El Gabinete de Berlin dice que la Francia consiente en ello y es cosa arreglada, habiendo enviado ya sobre el mismo asunto despachos á las cortes de San Petersburgo y Viena.

El Gobierno de Versalles hasta hoy se escapa por la tangente, pero el de Inglaterra desea ardientemente que se lleve adelante el proyecto y está dispuesto á hacer de él, una cuestion europea.

Mandatos de Porte.

Dice un diario de Ginebra.

La administracion de correos de Baviera ha adoptado desde el primero del actual los *mandatos* de porte que describí en una de mis cartas pasadas, de manera que se halla ya introducida en toda Alemania tan escelente reforma.

Habiendo empezado á cobrar la Francia desde el 15 de Abril de este año 10 francos por cada refrendo de pasaporte en sus legaciones y consulados, se ha adherido la Alemania á las represalias, que en frente de aquella medida tomaron otros Estados, cobrando iguales derechos. Lo que no se sabe es si con ello logrará que la Francia suprima tan molesta vejacion para los viajeros.

Los Christy's Mintrels,

Dice "El Mercurio" de Valparaiso:

La funcion dada por la compañía Christy's Mintrels el sábado fué una verdadera batahola. El espectáculo no era para exhibirse en un teatro. Cuando mas habria estado bueno para un barrio como el de las Delicias.

Montevideo

Leemos en los diarios del 21.

—Dice *La Tribuna*:

—Que la Comision extraordinaria ha comunicado en una nota á la auxiliar de la Union que el 1.º de Enero próximo estarán alumbradas á gas todas las calles del pueblo.

—Que los coroneles Llanes y Jimenez se han incorporado al ejército de Castro en la Florida; el primero con una division regular y el segundo con mas de 800 hombres.

—Que merodea por Castillo una fuerza blanca á las órdenes del brasileño Alvarez.

—Que los señores diputados tampoco se reunieron ayer.

—Que el Sr. Zavalla llegó ayer de Buenos Aires trayendo pliegos para el Sr. Presidente de la República, y que este declaró á dicho Sr. Zavalla que las conferencias sobre la paz tendrán lugar en Montevideo y no en Buenos Aires.

Dice "Los Debates":

Que el 10 del corriente se presentaron al gefe de la guarnicion de Yaguaron nueve desertores de los reaccionarios, entre ellos un capitan, los cuales declararon á la autoridad brasilera que el desaliento los ha separado de las filas de Aparicio, al ver que ni este ni Muñiz reunidos habian podido nada contra el diminuto ejército de Castro.

Que el general Suarez bajó de las Piedras para tener una conferencia con el general Castro.

Dice "La Prensa":

Que por persona autorizada le informan que la division "San José" del ejército blanco se ha desbandado completamente al recibir órdenes de incorporarse á Aparicio.

Dice "El Telégrafo Marítimo."

—Dícese que el general Castro recibió del general Borges una comunicacion pidiéndole órdenes, la cual se negó á contestar el general Castro, y la remitió al Sr. Presidente de la República, quien ha ordenado al general Borges que baje á la capital.

—Al entrar en prensa nuestro diario, se nos dice que acaba de recibirse un telégrama de Buenos Aires en donde se dice que el armisticio está firmado.

Consecuencias de la guerra

Algunos periódicos refieren que en Alemania se han iniciado 398 causas de divorcio á pedido de los maridos, quienes [illegible]

Varios de sus órganos recibiéron órden de cesar de aparecer.

El nuncio del Papa, Mr. Chigue, tuvo una larga conferencia con el Ministro de Negocios Estrangeros.

Se supone que versaba sobre una protesta que se anuncia está preparando el Pontífice, en la q' se declarará único rey de Roma, y notificará á las potencias que no mantendrá relaciones oficiales ningunas con los representantes acreditados cerca del Rey Victor Manuel.

En Ayaccio habian tenido lugar varios tumultos de los imperialistas.

Los partidarios de la independencia de Irlanda empezaban á preocupar la atencion en Inglaterra.

En Bélgica estallaron varios tumultos en los cuales se atacaba acremente al Gobierno.

Telégramas de Norte América anunciaban que la revolucion de Méjico habia tomado grandes proporciones,

Diez Estados de aquella república se hallaban pronunciados en contra de Juarez, protestando que su eleccion era fraudulenta.

Treviño, gefe de los insurrectos habia recibido refuerzos de consideracion y recuperado las pérdidas de los últimos contrastes que le hicieron sufrir las tropas del Gobierno.

Corria el rumor de que Juarez habia caido prisionero, y que Diaz iba á ser proclamado Presidente, pero hasta última hora esta version no estaba confirmada.

Los grandes aprestos bélicos de la Rusia seguian llamando cada vez mas la atencion de la Europa.

Habia sido descubierta una conspiracion y presos varios de sus autores.

El gran duque Alexis Alexandrowitch fué recibido en New-York con gran entusiasmo.

Una escuadra nacional salió á su encuentro, y le sirvió de escolta hasta New York.

Fué saludado por las salvas de los fuertes, y en la ciudad, objeto de las mas pomposas manifestaciones.

Se organizó un gran paseo nocturno con antorchas, presidido por todos los cuerpos de Bomberos, á fin de hacerle las felicitaciones de estilo, y muy luego debian celebrarse grandes fiestas, bailes y banquetes.

El gran duque se preparaba á pasar á Washington para visitar al Presidente Grant. Allí se hacian preparativos para una gran revista militar y otras demostraciones.

La recepcion de este personaje ha sido como no se ha visto hasta hoy.

El Banco de Inglaterra mantiene el descuento al cuatro por ciento.

En este paquete viene don Mariano Varela.

Nuestras lanas en Inglaterra estaban en demanda.

Los cueros no tenian mucha.

En Amberes la demanda de estos últimos habia disminuido.

La lanas se mantenian firmes en sus precios.

El empréstito paraguayo fué lanzado á la Bolsa de Lóndres el 22 y quedó realizado por un millon de libras al 80 por ciento. Al dia siguiente se cotizaba al 81 y 8 1/2. Los bonos tenian asignado el interes de ocho por ciento anual.

La casa que lo lanzó al mercado fué la de Robinson y Fleming, y el Sr. Alcorta el comisionado del Gobierno Paraguayo.

Terraplenes—Se ha empezado á rellenar y terraplenar la parte del Paseo de Julio adyacente al ramal del Ferro-carril del Oeste, comprendida entre el Retiro y la Recoleta.

Esta medida era reclamada ya para el tránsito de los carros y demas vehículos que habia side interrumpido por la construccion de aquel ramal.

El Dr. Quintana—Este caballero y su secretario el Dr. Quirno han llegado ayer en el vapor Rosario de propiedad del Brasil.

Para hacer salir de su baradura al buque en que venia el Sr. Quintana, el gefe de las fuerzas brasileras en el Paraguay mandó al vapor Tamandaré de fuerza de 160 caballos: este le dió varios tirones cortando siempre las espias y no lo pudo mover.

El vapor Choele-Choel trasbordó toda la carga de aquel vapor dejándole solo 10 toneladas de carbon pará esperar la suba del rio.

Mercado en Balvanera—El señor Rom ha presentado á la Municipalidad el plano del mercado que piensa construir en la Parroquia de Balvanera.

Este mercado, que es todo con altos, tendrá en la planta baja 94 puestos y cuatro grandes almacenes en la parte alta 40 cuartos para ser habitados é independientes de los puestos, 4 casas con seis piezas cada una y demas oficinas necesarias.

Paquetes—Ayer llegaron á Montevideo los paquetes ingleses Halley y Humbold.

Hoy fondeará en nuestro puerto algunos de ellos.

Correspondencia Hasta las tres de la tarde de hoy se recibirá en la Administracion Central de Correos la correspondencia para el Pacífico que llevará el paquete "Garonne" que debe salir de Montevideo para Valparaiso y Callao el 26 del corriente.

Exhoneracion—El Sr. E. Labourrot contratista de las obras del paseo de Julio se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le exhonere del cumplimiento de su contrato y de la obligacion de continuar las obras.

La causa que este Sr. arguye es que esas obras fueron mandadas suspender hace varios meses y que hoy los materiales cuestan mas que en el tiempo en que se firmó el contrato.

Semillas de la India—Han llegado ya y han sido repartidas entre los principales agricultores de Corrientes las semillas de la India regaladas por la Comision Directiva de la Esposicion á la Comision de aquella Provincia.

Entre estas semillas hay varias de café, té, canela, ricino comun, pimientas de varias clases y otras plantas desconocidas, entre nosotros

Alcantarillas—Con la lluvia de ayer se ha hecho una aglomeracion considerable de barro en las alcantarillas del tramway, "Ciudad Buenos Aires," alcantarillas sobre las que ya se han hecho varios denuncios á la Municipalidad por ser muy bajas y estancar por consiguiente las aguas.

En la esquina de Corrientes y San Martin por ejemplo, se hace un pantano por el lado de cual no se puede pasar sin peligro de ser bañado de barro por cualquier caballo que pase.

Inmigrantes.—Ayer entró á nuestro puerto el paquete frances "La Plata" conduciendo los inmigrantes siguientes:

Franceses: Francisco Richy sastre, Bartolo Sabattier cochero, Valentin Petilgenet, cultivador, Maria Aurelia, Petitgenet id. Margarita Petitgenet id. Justo Petitgenet id, Leonor Petitgenet id, Miguel Waldemaire id, Felipe Waldemaire id, Italianos: Miguel Giordano, cultivador, Andres Almery id, Bisigio Bonomi id, Juan Aberti id, Vicente Jagliobal id.—Suizos: Federico Gachet, cultivador. Sofia id id, Luis id id, Emilio id id, Constante id id. Francisco id id, Suzana id id, Julia id id.

Preparativos—Desde ayer se han empezado á colocar las carpas y banderas en el Paseo Caridad para las próximas fiestas de Navidad.

Sustituta—El Director de Escuelas ha nombrado á la Sra. Da. Dolores Valdes preceptora sustituta de la escuela Municipal núm. 17, cuya preceptora efectiva no puede regentearla por hallarse bastante enferma.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el paquete La Plata del Havre 28.
Por el Rio Uruguay de Montevideo 50.
Por el Saturno del Salto y escalas 81.
Por el General Garibaldi de Gualeguay 19.
Por el República de Montevideo 51.
Por el Silex de Montevideo 18.
Por el Naposta de la Colonia 12.

Los salidos en el mismo dia son:

Por el Rio Urugay para el Salto y escalas 11
Por el Proveedor para el Rosario 16.
Por el Silex para el Uruguay 1.
Por el Saturno para Montevideo 50.
Por el República para el Uruguay 8.

Bancos—Los que se colocaron hace poco en la Plaza del Retiro, no sirven hasta hoy sino para receptáculo de hojas secas de árbol y otras materias que cuando llueve se descomponen [illegible]

[illegible] paredes á la altura del techo.

[illegible] se un nuevo salon de armas en la calle de San Martin entre Cuyo y Corrientes, [illegible] Dr. Medina.

Este salon debe inaugurarse dentro de breves dias.

Buena resolucion—Con motivo de una nota pasada por el Rector del Colegio Nacional de la Rioja sobre que algunos padres ricos querian que á sus hijos se les diese hasta los libros gratis, el Gobierno ha dado una resolucion de la que copiamos el siguiente párrafo:

'Hágase ademas presente que la gran liberalidad de la Nacion para con la Provincia de la Rioja no puede ir hasta eximir á los padres ricos de que hagan un pequeño gasto por la educacion de sus hijos.

Comuníquese, etc.

Temperatura—Los grados de calor que marcaba ayer á la una el Termómetro son como sigue:

Reaumur 20.
Centígrado 25.
Farenheit 77.
Barómetro 658 mm.

Empresa lírica—Se está organizando una sociedad con el objeto de esplotar el teatro de Colon durante la temporada del invierno.

Al efecto, se va á hacer venir de Italia una compañía lírica.

Pago de tropas—Antes de ayer, el Comisario Pagador, D. Cárlos Saavedra recibió los haberes hasta Octubre, pertenecientes á las tropas de las fronteras Norte, Oeste, Sud y Costa Sud de Buenos Aires.

Gas del Sud de la Ciudad—La Municipalidad en reunion de antenoche despachó definitivamente el asunto pendiente de la Empresa de Gas del Sud de esta ciudad.

Pronto, pues, comenzarán los trabajos para alumbrar el Sud de la ciudad.

La empresa va á poner cañerías con aquel fin en los pueblos de Barracas al Norte y al Sud.

Reunion—La Comision Directiva nombrada por los accionistas del canal de Belgrano, se reune el Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde en el salon municipal de aquel pueblo.

El objeto de esta reunion es comenzar cuanto ántes los trabajos de una obra de tanta importancia y que tanto bien va á hacer al vecindario de Belgrano.

Demente—Remitido del Partido de San Justo, tuvo entrada ayer en la Policía un jóven de 19 años de edad, atacado de enagenacion mental.

Su nombre es Pio Villalobos.

Contestacion—El Gobierno de la Provincia ha contestado ayer al señor Esteves Saguí, no haciendo lugar á la renuncia elevada del puesto de catedrático de Jurisprudencia.

El D. Esteves Saguí nos dicen ha manifestado sin embargo que no volverá á la Universidad ni para examinar ni para dar clase.

El Weekly Telegraph—Ayer apareció este semanario ingles cuya importancia es bien notoria.

El Ester Este paquete italiano de la carrera entre Génova y Rio de la Plata ha llegado á Montevideo el 21 con 353 pasageros á su bordo.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los alumnos de la Universidad en los exámenes de ayer.

Latin 1er. año—Distinguidos por unanimidad, —D. Salvador Curutchet, Juan Boneo, Abel de la Serna, Domingo Fernandez.

Distinguidos por mayoría—Arturo Villanueva, Gregorio Rivas, Cárlos Delaplace, Anjel Ena, Cárlos Gari, Manuel Lastra, Cárlos Madariaga, Pedro Martinez, Roberto Murphey, Abraham Zenavilla, Belisario Zolezzo, Alejandro Fourcade, Oscar de las Carreras.

Buenos por unanimidad—Enrique Masías, Manuel Berdia, Alberto Langevin, Fermin Mosquey, Eusebio Medrano, Gaspar Santa Coloma, Gerónimo de la Serna, Carlos M. Ceuergo, Adolfo Calvo, Pablo Soca, Arturo Nicholson.

Buenos por mayoría—Juan J. Elia, Meliton Nuñez, Pedro Medina, Roberto Piltado, Francisco Nicholson, Manuel Belgrano, Cárlos Belgrano, Diego Saavedra. Hay 1 censurados.

Frances 2do año—Distinguidos por unanimidad Antonio Gil, Pedro Barangot, Santiago Albarracin, Enrique Lobeirge.

Distinguidos por mayoría—Antonio Kuhr, Lorenzo Larguia, Liborio Muslera, Cárlos Urien, Juvencio Arce, Romulo Etcheberry, Juan B. Amespil.

Buenos por unanimidad—Adalgiso Boseti, Enrique Larguia, Claudio Mejía, Enrique Mujica, Felix Mejías, Manuel Trueo, Luis Vila, Federico Leonardi.

Buenos—Peregrino Cañete, Ignacio Guevara, Luis Viglioni.

Buenos por mayoria Manuel Esteves, Alejandro Amoretti, Luis Haedobro.

Hay 2 censurados.

Historia 3er año—Distinguido por unanimidad José Lista.

Distinguidos por mayoría—Martiniano Videla, Pedro M. Cortina, Anjel J. Berguré, Federico Selvir, José Aldanondo, Marcos Gorostarsu.

Buenos por unanimidad—Enrique Soirrano, Clodomiro Bursaco, Antonio Gil, Cárlos Alagon, José M. Gruman, Francisco Alvarez, José Celone, Pedro Magallanes.

Buenos por mayoria—Alejandro Heredia, Silos Suaviela, Bonifacio Peralta, Nicasio Etcheparebordo, Macedonio Priques, Manuel Vila, Luis T. Pinto.

Hay dos censurados.

Literatura 2.º año.—Distinguido por unanimidad, con mencion honorífica.—Angel Menchaca, Distinguido por unanimidad.—Liborio Muslera, Lorenzo, Larguia, Manuel Carreras, Distinguido por mayoría,—Diego Baudrie, Cárlos Uriens, Rómulo Etcheverry, Pedro J. Pando, Enrique Allende, Francisco Ayerza.

Buenos por unanimidad,—Camilo Verdier, Manuel Esteves, Juvencio Arce, David Fernandez, José Saborido, Pedro Arebal, José Gorchs, Florencio Lara, Cárlos Maltran.

Buenos—Antonio Subr, Juan Rodriguez, Manuel Mendizabal, Pedro M. Cortina, Ignacio Guevara, Peregrino Cañete, Enrique Acebal, Desiderio Davel.

Buenos por mayoria.—Enrique Larguia, José Fonrouge, Angel Alvear, Lucio Gonzalez.

Zarzuela—Se nos dice que la compañía de zarzuela que funciona en esta ciudad se ausenta para el Pacífico en el primer paquete del Estrecho que haga su viaje en Enero.

Se dice que vendrá á esta ciudad una compañía dramática que hoy funciona en Montevideo.

Convocacion—Muy pronto debe publicarse una convocacion de la Junta Directiva á los miembros del Club "13 de Diciembre", con el objeto de presentarles el Reglamento que la Comision Directiva confecciona.

Muerte—En el Hospital Municipal de San Roque falleció ayer el individuo Rufino Alvarez, autor de un crímen por el cual se le estaba enjuiciando.

Desertores—Han sido tomados por la Policía cinco desertores del Batallon Guardia Provincial.

Plaga de langosta—Un vecino del Partido de Ayacucho llegado ayer, nos ha referido que ese partido ha sido atacado por una inmensa manga de langosta, como hace muchísimos años no se vé en la provincia de Buenos Aires.

En las calles del Pueblo no se puede transitar sin ir pisando esos insectos que cubren materialmente el suelo, como cubrian el sol, por largos trechos, al volar de un paraje á otro.

Los campos de las inmediaciones han sido arrasados de manera que no pueden pacer en ellos ni las ovejas.

Con este motivo los hacendados se han visto en la imprescindible necesidad de arrear sus haciendas á otros campos, habiéndose alejado hasta diez leguas de Ayacucho.

Esta medida como fácilmente se comprende, ocasiona enormes perjuicios á los propietarios rurales.

Llegada—Anoche á las 8 1/2 ha debido llegar á esta ciudad el Teniente Coronel de Nacion D. Liborio Bernal, gefe del Batallon 12 de línea, [illegible]

[illegible] Este vapor ha costado al Gobierno mas de [illegible]

La Policía y los criminales—[illegible] noche en la calle de Santa Fé entre las de Esmeralda y Maypú, aparecieron sobre la vereda largos rastros de sangre.

Previendo el Comisario Seguí que aquello provenia de algun crímen, resolvió averiguarlo, resultando efectivamente que la referida sangre era de un transeunte, llamado Ventura Coronel, que habia sido acometido por cinco individuos, quienes lo hirieron y fugaron despues.

Con motivo de este suceso, aquel funcionario se ha dirijido al Gefe de Policía, manifestándole que, hace ya como veinte dias que se repetian en su seccion hechos análogos, sin que sea suficiente para evitarlos la poca vigilancia que le es dado desplegar con el reducido número de vigilantes con que cuenta.

Calles sin luz como la de Julio, y su continuacion hasta la bajada de las Cinco Esquinas y las varias que dividen algunas manzanas; grupos de árboles oscurísimos y otras mil condiciones del terreno, no solo facilitan la perpetracion de hechos sangrientos, sino que garanten la fuga de sus autores.

A consecuencia de esto, pide se le dote de ocho vigilantes, para que con los pocos que hasta hoy tiene, pueda situarlos en ciertos parajes para garantir la seguridad de los ciudadanos contra el salteamiento y el asesinato, que con tanta frecuencia tienen lugar en su jurisdiccion.

Esta justa demanda del Comisario Seguí no ha sido atendida por que, como nadie ignora, la Policía carece de personal para el cuidado de la ciudad á consecuencia de un celo exagerado de economía que se ha apoderado del Gobierno Provincial.

Los crímenes, pues, se seguian perpetrando impunemente en aquella parte de la poblacion, sin que el clamor de las víctimas sea bastante á turbar el indolente reposo á ese respecto del Gobierno, al que tantas veces se le ha pedido en vano el aumento del personal de Policía.

Ovacion al Sr. Lársen—Anteayer todos los estudiantes del catedrático Sr. Lársen, que terminan este año sus estudios con él, se presentaron en su casa y le presentaron una medalla de oro.

Esta ovacion que hacen al catedrático acredita la honradez que le ha caracterizado en el desempeño de su puesto.

En ese acto hablaron los jóvenes Luro, Basalbbaso y Mones.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se publica á continuacion la nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia de hoy á las 8 de la mañana, previniéndose que deben concurrir puntualmente á rendir el exámen para que son llamados.

Latin 1er. año—Todos los alumnos que faltan, previniéndose que es el último dia de exámen

Historia 3er. año—Todos los alumnos de los colegios Europeo, Salvador, Católico Argentino, San José, Seminario Anglo Argentino, Colegio Ingles.

Literatura 2.º año—Los alumnos de los colegios San Luis, San Martin, Europeo, Salvador, San José, Seminario Anglo Argentino, Modelo del Sud, Seminario Ingles, previniéndose que es el último dia de examen

Frances 2.º año—Pedro M. Cortina, Miguel Vidal, Domingo Cabres, Cárlos Barra, Eduardo Pechman, Gabriel Ardoy, Laudoro Ponce, José Fonrouge, José Benitez, Pedro Masoncuve, Ricardo Baz, Federico Garrido, Rosendo M. Fraga, Juan J. Perez, y los alumnos de los colegios San Luis, San Martin, Europeo y del Salvador—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871—Cárlos José Alvarez, secretario.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Beltran Bidat 22 años frances apoplegía. Ignacio Fernandez 1 mes argentino, viruela. Angela Gabin 4 años id id, Maria Alvarez 5 meses id id, Clementina Sharcto 4 años id id, Clementino Moreno, 1 id 3 meses id id, Cosme Espinoza 15 años id hipertrofia, Ceferino Sanchez 50 id oriental tisis, Victoria Yarte viruela, Fernando Mendiveri 30 id español id, Genoveva Parlachi 10 id suiza id, José J. Mayos 55 id español id, Crisologo Lopez, 1 1/2 id argentino enteritis, Santiago Remotay 51 id húngaro juringitis, Petrona Miranda 1 año argentina, lienteria, José Larrosa 3 meses id vicio orgánico, Casimiro Nobos, 22 id tisis, Emiliano Maciel, 5 meses id gastro enteritis, Maria Bajarino 1 año, y 10 meses argentina embarazo gastro, Mariano V. Obaedo, 35 id id tisis.

Correspondencia—Segun nos avisa uno de nuestros corresponsales del litoral del Uruguay, la correspondencia pública se sirve muy mal y con mucha precipitacion.

Sucede repetidamente que cartas y periódicos de Buenos Aires para ese destino van equivocadamente á Corrientes á regresar al lugar de su direccion con muchos dias de retardo.

Otra renuncia—Se nos informa que el Dr. D. José María Moreno ha significado á algunos amigos la intencion de separarse de la catedra de Derecho Civil que dicta en la Universidad.

No obstante, aun no ha dado paso alguno en ese sentido.

Reincidente—El Juez de Paz de la Guardia del Monte remitió ayer al Departamento de Policía á un individuo que, hallándose preso en la Cárcel de aquel punto, por robo perpetrado en una joyería, escaló últimamente los muros de aquella, tratando de fugar seguido de los demas presos, pero fué sentido y la criminal tentativa quedó frustrada.

El Juez de Paz citado pide sea destinado al cuerpo de línea, que se forma en Martin García.

GACETILLA

Franklin ha muerto! dijo el inmortal Mirabeau en el recinto de la Convencion francesa como resumiendo en esas pocas palabras el intenso dolor que lo aquejaba por la pérdida del *que arrebató el rayo al cielo y el cetro á los tiranos*.

¡*Juan el Bohemio* ya no existe! digo yo con acento impregnado de amargura infinita, con el corazon destrozado, con el alma acongojada!

Se ha nublado con las sombras del Orco el claro espejo de la raza canina, se ha oscurecido el sol que alumbraba á los cuzcos!

Préstame Jeremias tu lloroso laud para inundar el orbe con el éco de tus lamentaciones, préstame Rioja tu lira melancólica para henchir los mustios collados, las selvas umbrosas, los campos desolados con las quejas lastimeras de que él rebosa.

Ah! si el dolor me permitiera elevar mi canto, yo consagraria un monumento literario á tu memoria, oh el mas fiel de los canes!

¿Cómo pudo la Parca, ó mejor dicho la estriguina, cortar el hilo de tu existencia?

La Parca es inflexible: ella no distingue ni posiciones, ni grandeza, ni virtudes ascendradas, ella obra ciegamente, porque de otra manera no te hubiera inmolado.

En efecto, ¿dónde hubo, hay, ni habrá cuzco mas ratonero que tú? dónde animal mas aficionado á las pantorrillas del prójimo? ¿quien te superará en rezongar y mostrar los dientes, en tenderte á la bartola? ¿qué perro, ni perra te igualó á servir? ¿quien compitió contigo á comer asocar? ¿habrá en lo futuro alguno que tome tanto té como tú has tomado? ¿habrá alguno que tenga tantas pulgas como las que tú aposentabas en tu cuerpo?....jamás! jamás!

Y esa hermosísima mancha negra completamente redonda que ostentabas en el lomo, ¿quien la tuvo, la tiene ó la tendrá en los venideros siglos? ¿qué galgo, perdiguero, terranova, falderillo y de cuantas castas [illegible]

[illegible]

Tuvo un reino una vez [illegible] beodos
Que se hacia decir que lo eran todos,
En el cual por ley justa se previno
Ninguno cate el vino
Con júbilo al mas loco,
Aplaudióse la ley, por costar poco:
Acatarla despues, ya es otro paso;
Pero en fin, es el caso
Que le dieron un sesgo muy distinto,
Creyendo que vedaba solo el tinto,
Y del modo mas franco
Se achisparon despues con vino blanco,
Estrañando que el pueblo no la entienda,
El senado á la ley pone una enmienda,
Y aquello de: "ninguno cate el vino"
Añadió "blanco," al parecer con tino.
Respetando la enmienda el populacho,
Volvió con vino tinto á estar borracho,
Creyendo por instinto, ¡mas qué instinto!
Que el privado en tal caso no era el tinto.
Corrido ya el Senado,
En la segunda enmienda, de contado,
Ninguno cate el vino,
"Sea blanco sea tinto," les previno:
I el pueblo por salir del nuevo atranco
Con vino tinto entónces mezcló el blanco;
Hallando otra evasion de esa manera,
Pues ni blanco ni tinto entónces era.
Tecera vez burlado,
—"No es eso señor," —dijo el Senado:
"O el pueblo es muy zoquete, ó muy ladino
Se prohibe mezclar vino con vino."—
¡Mas cuánto un pueblo rebelado fragua!
¿Creréis que luego lo mezcló con agua?
Dejando entónces el Senado el puesto,
De este modo al César dió un manifiesto:
"La ley es red, en la que siempre se halla
'Descompuesta una malla,
"Por donde el ruin que en su razon no fia,
"Se evade suspicaz"....Que bien decia!
I en lo de mas colijo
Que debiera decir, si no lo dijo:
"Jamás la ley enfrena
"Al que á su infamia su malicia iguala;
"Si se ha de obedecer, la mala es buena
"Mas si se ha de eludir, la buena es mala,

***

—Tengo en mi casa á los batallones quinto y séptimo de línea.

—Qué barbaridad! ¿como puede vd. tener dos batallones en su casa?

—Ud. si que es el bárbaro; pues debe vd. saber que tengo á los batallones 5.º y 7.º de línea fotografiados.

Ah!

***

Veamos esta charadita que he compuesto para los que recien empiezan á ejercer la profesion de descifradores, profesion de araganes.

CHARADITA

Es mi *primera* vocal
Vocal asaz conocida;
Vé á nuestro cuerpo adherida
Segunda y tercia, y es par;
Cuando se vuelve al hogar
Despues de una larga ausencia
Mi *todo* se suele dar
A los padres con vehemencia.

MORALEJA.

Por bañarse D. Luis harto desnudo
Mandólo preso un vigilante rudo;
Y por bañarse Juan con cinturon
Tuvo por eso mismo un sofocon.
Siempre fueron fatales.
Las leyes dadas por municipales:

***

La lluvia ha refrescado un poco la atmósfera, digo el aire, digo la tierra, digo el demonio.

Uf!!!que calor!....uf! si aquello parecia ¿que cosa parecia? parecia una sesion municipal.

***

Bajo de un perfumado sobre he recibido lo siguiente.

CONTESTACION AL VETERANO

Si no miente la Escritura
La serpiente fué varon
Que con fingida dulzura
A la virjen dió el malon.
Si la *niña* ha cometido
Un desliz muy censurable,
Por curiosa habrá caido
Y no es mártir venerable.
Pues entónces, si inocente
Virjen mártir no ha de ser,
En vano viejo imprudente
Buscas calumnias doquier,
Y á Dios le recomendamos,
Gran bribon de veterano,
Que piadoso rescate
Tus muchas faltas de anciano.

Las serpientes aludidas.

Yo me lavo las manos, porque mi amigo el Veterano tiene pluma para contestar como es debido.

***

—¿Porqué no va á ver, don José, el magnífico cuadro de la epidemia que se exhibe en Colon?

—Porque he perdido durante la fiebre amarilla á mi suegra, y temo hallarla resucitada en ese cuadro.

***

Una madre pregunta á un examinador, ¿qué clasificacion ha sacado mi hijo?

Distinguido por unanimidad, contesta el examinador.

La madre casi espicha de alegria.

A las dos horas entra el hijo llorando y gritando á la vez: ¡me han reprobado!.

Asustada la madre, hace llamar al examinador y lo increpa: ¿cómo me ha dicho usted q' mi hijo ha salido distinguido cuando ha sido reprobado?

—Señora, contesta el examinador, no he mentido: su hijo se ha distinguido como ignorante....

Y muerte y sangre y proscripcion y escombros
Y yo te anuncio, España, tempestades
Y arderán tus murallas y ciudades
Y el sol alumbrará mudos escombros!

***

¿Será cierto lo que afirma Lope de Vega en el siguiente soneto?

SONETO

Al viento se encomienda, al mar se entrega
Conjura un áspid, ablandar procura
Con tiernos ruegos una peña dura,
O las rocas del mar donde navega;
Pide seguridad á la fé griega,
Consejo al loco, y al enfermo cura,
Verdad al juego, sol en noche oscura,
Y fruta al polo donde el sol no llega;
Qué juzgue de colores pide al ciego,
Desnudo y solo al salteador se ofrece,
Licor precioso de la piedra saca,
Fuego busca en el mar, agua en el fuego,
En Libia flor, [illegible]
Quien pone su esperanza en mujer flaca.

Sin mas, es deseo.... TREBO.

PUBLICACIONES VARIAS

Documentos Municipales

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Miguel [illegible]

Sr. Presidente:

Con pesar he visto en el [illegible] "La Verdad" de hoy, [illegible]

[illegible]

...los animales indicados, los sacase de la via pú... [illegible] ...el sueño seria [illegible] ...si se volviese á ver sus bóvedas... Diciembre 20 de 1871.—Sosa y Carranza—Ingeniero Municipal.—Es cópia.—B. Llorente—Secretario.

Parroquia de San Nicolas

Trabajos practicados por la comision de salubridad durante la última quincena.

Se han visitado 250 casas, siendo estas de venta y cuatro de negocio y [illegible] sala de familia.

Calle del Templo, núm 251 y 306 se refaccionaron las letrinas 310, se desalojó un altillo.

Calle Uruguay, se limitó el número de inquilinos en las casas 189, 147, 179 y 131, se refaccionó el sumidero.

Calle del Parque, 312 y 378 se hizo componer el piso á varias habitaciones, 228 se compuso la letrina y el sumidero, 352 y 354 se ha mandado (lupanar) arreglar la casa, bajo pena de desalojo por encontrarse en pésimo estado. *Calle Corrientes* 291 1[2 y 287 se hizo trasladar la cocina, 321 se desagotó el sumidero y la letrina en las casas 343, 380 y 326.

Córdoba 243, 271, 292, y 302, se refaccionaron las letrinas, Libertad 242, se mandó componer el sumidero; 113 y 115 se levantaron los techos de varias habitaciones; Cuyo 267 se inutilizó un entrepiso, 171 se desalojó un altillo y Uruguay 145 se mandó componer varias habitaciones.

Cerrito 164, 191, 178 y 242 se desagotó la letrina y sumideros; 170 se mandó hacer sumideros.

Suipacha 197, se trasladó la cocina y se inutilizó un altillo, 244 se mandó hacer piso á una habitacion, componer el sumidero y trasladar la cocina.

Tucuman 202 y 209 se inutilizaron varias habitaciones por no servir para dormitorios, 99 se compuso el sumidero y la letrina; 211 id id y dos habitaciones.

Artes 310 se inutilizó un altillo que servia de dormitorio. Esmeralda 154 id id y se mandó mudar la cocina á otro punto. Artes 162, 164 y 166 se han compuesto las letrinas.

Veredas compuestas y enlozadas—Parque 131 y 133, Esmeralda 184, 186 y 321, Corrientes 325, 327, 329 y 282, 304 y 380, Córdoba 270, 281 y 282, Tucuman 207, Talcahuano 321.

Edificios blanqueados durante la quincena—578, á mas se han visitado á solicitud de los propietarios 49 casas, encontrándose en buen estado.

Se han repartido las siguientes órdenes:—para hacer sumidero 11, para desagotar letrinas 21, para componer veredas 59, para ensanchar 21, para desalojar altillos 4, y 3 para el enladrillado de patios.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.

Pedro Leon—Inspector.

Publíquese.

J. Tomas—Presidente.

d. 20 — *B. Cunardo*—Secretario.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio, Don J. M. Carrega.

El Inspector que suscribe tiene el honor de participar al señor Presidente que desde su último parte hasta la fecha ha ejecutado los trabajos que á continuacion espresa:

Mandó una órden de multa al ocupante de la casa calle Potosí núm. 160, por arrojar agua á la calle.

Otra igual calle Chacabuco núm. 142 por el mismo motivo.

Defensa 170, mandó alargar dos caños de hornos y uno de letrina.

Procedió al censo de las casas que en el dia de la fecha no se habian blanqueado, siendo el número de ellas en la Parroquia y solo en las calles de Este á Oeste, de ciento sesenta y una.

Calle Potosí núm. 7, mandó órdenes de multa por exeso de gente en los cuartos: José Torres, Ramon Serranti, Joaquin Lobato, y Antonio Balifio.

Inspeccionó la calle Moreno No. 126 casa en la cual se decia que se estaba construyendo un sumidero en la pared divisoria, lo que resulta ser inexacto.

Mandó una órden de multa á la calle Chacabuco núm. 220 por arrojar agua á la calle.

Calle [illegible] núm. 24, mandó una órden de [illegible] de la vereda [illegible] caños de desagüe que existen [illegible].

Calle Venezuela núm. 30 y 32, mandó órden de componer las veredas.

Calle Venezuela núm. 91, idem idem.

Calle Belgrano núm. 174, mandó una órden de multa por arrojar agua á la calle.

Calle Balcarce números 80 y 82, mandó una órden de colocar los caños de desagüe debajo de las veredas. Mandó una órden al Sr. Inspector General de la Limpieza Pública para que á la mayor brevedad hiciera remover tres [illegible] en la Rivera entre Moreno y Victoria.

Visitó la casa del señor doctor en Medicina, don Santiago Larrosa, sita calle Méjico núm. 61, que recien se habitaba despues de haber estado cerrada cerca de dos años, impartiendo las órdenes del caso.

Calle Corrientes núm. 112, mandó la órden de [illegible] por infraccion á la ordenanza Municipal sobre fijacion de carteles en la Parroquia.

Calle Chacabuco núm. 226, mandó componer la [illegible].

Calle [illegible] núm. 91 1[2 id. id.

Calle [illegible] núm. 121 id. id.

Calle [illegible] núm. 141 1[2—Mandó una órden de [illegible] carteles.

Calle [illegible] núm. 170—Mandó componer la vereda.

Calle [illegible]—Mandó una órden de multa [illegible] en la parroquia [illegible] casas de la calle [illegible] 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.

Calle [illegible] número 20—Calle Rivadavia núm. 6 10, 12, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125.

Es cuanto tiene que poner en conocimiento del Señor Presidente á quien Dios guarde.

Alejandro [illegible], Inspector.—Diciembre 19 de 1871.—Diciembre 21 de 1871.—Ordénese lo que corresponda, publíquese y archívese.—J. M. Carrega, Presidente. J. S. Armstrong, Secretario.

Es copia del original.

[illegible]—Secretario.

[illegible]

[illegible]

Como de costumbre, despues de celebrados los Sagrados Misterios, hízose oir la voz poco sonora pero avinagrada del hermano apuntador, fray Medio Mundo. Anunció á la selecta concurrencia el objeto de la reunion, pasándose, en el acto á la instruccion del asunto. Consultada la "Comunidad" sobre si debia darse lectura de los trabajos hasta el momento ejecutados y reinando el silencio, el muy ilustre y Venerable padre Prior, fray Domingo de San Luis, dirigiéndose al penitente fray Sin pena, le dijo:

Hermano Juan Maria:

Veis que nadie pide la palabra. Podeis desde luego tomarla vos; ya sabeis que por vos nos encontramos aquí hoy reunidos; hablad y os escuchamos.

Contestó y dijo:

Ilustre Prior: Aunque familiarizado con las brutalidades á chorro contínuo de que me honrais, una mas no deja sin embargo de ruborizarme. No solo, querido Prior, no os permito ocuparos de mí sin que se hayan llenado las formalidades constitucionales de nuestra benéfica Orden, sino que exijo la lectura de los trabajos del Sagrado Concilio. Hoy se trata de mí, y siendo mi aspiracion la Eterna Beatitud, debo hacer lo posible para combatir y destruir, si puedo, las obras de Satanás, inundando el puro espíritu de mis legítimos hermanos con el fuego de la santa verdad.

Conmovido por mi justa demanda, el prior tosió, sacudió su gris cabellera y ordenó á fray Pedro de Loyola nuestro vazco predicador, la lectura que yo pedia.

Esta es:

A la Gloria del Grande entre los Grandes.

En nombre y bajo los Auspicios del mas nécio de los Conventos.

El Reverendo padre Prior instruido de las nobles y buenas acciones cometidas con demasiada frecuencia por el infeliz hermano Fray Sin pena Juan Maria, y temiendo que este comprometa con sus liberalidades la fortuna del convento en particular y el *decorum* de la Orden en general reunió su secreto consejo en el cual fué decidido lo siguiente:

Considerando que el hermano Fray Sin pena Juan Maria aspira ilejitimamente á ser uno de nuestros grandes Beatos y que su presencia cerca del altar seria peligrosa á la marcha progresista y jesuítica de nuestra sublime institucion.

Considerando que sin avisar á sus hermanos usa del derecho que le dá el art. 93 de nuestra constitucion, hechando así de menos á los que le son superiores en grados talento, juicio y edad religiosa.

Considerando que nos ha dado su pan cuando teniamos hambre, olvidándose que quizás mañana á él le faltaria, constituyéndose en lo q' en nuestro evangélico lenguaje llamamos un incapaz y un derrochador, puesto que semejante conducta es la observada por todos los mayores y deshonrosos ignorantes del arte financiero.

Considerando que le hemos pedido cuenta de su demasiado hermosa conducta y hemos exijido que, semejante al bíblico carnero, se someta á la accion humillante de nuestro acerado criterio, lo que valiéndose de paladras y consideraciones de honor ha vehementemente reusado, cometiendo así un acto de subordinacion.

Decretamos lo siguiente:

Las cinco mayores luces del convento serán encendidas y no se apagarán hasta que hayan sacado de las tinieblas todos los delitos de que una parte de la comunidad acusa á fray sin pena Juan Maria.

El tiempo mas que necesario será acordado al comité de acusacion para que pueda del modo mas irreprochable posible redactar sus cinco páginas del acta de acusacion, en el cual le recomendamos presente los hechos de modo que vistos al traves del prisma de la mentira, produzcan en el espíritu de todos los frai'es el sentimiento del castigo y la idea de la expulsion.

Cuando nos dé la gana llamaremos al acusado para que presente su defensa, y si no la tiene lista y que, ninguno de aquellos informales republicanos viejos se levante para proclamar los derechos del hombre y sobre todo de fray sin pena, lo condenaremos como mejor nos convenga recurriendo á uno de esos votos engaña bobos que tanto beneficio nos dan.

Si hay oposicion dejaremos á la causa seguir su curso natural esforzandonos sin embargo en poner en práctica la recomendacion de San Ignacio: Calumniemos! calumniemos! de las calumnias algo quedará. Hagámoslo matar y pidamos por él vida.

Esta fué, querido hermano Ozzop, la torviscada lectura que nos dió el predicador en gefe. despues de la cual y sin otro incidente empezé mi defensa que, por el próximo correo me procuraré el placer de mandaros.

Por hoy recibí solamente la espresion de mis muy fraternales sentimientos.

Fray sin pena Juan Maria.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 22 de 1871.

Vendidos, $f. 20,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 23.
Varios plazos, 70 1[2.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 50 minutos de la tarde con una venta de 5000 ps. plata para el 15 de Enero de 1872, al 70 1[8 p≌, no habiéndose anotado mas que tres partidas de 5000 pesos, para igual fecha y al mismo precio.

Los precios se conservan firmes, pues quedó comprador al contado al 71 1[2 p≌

El año pasado cerraron al contado 66 1[2 p≌.

Cambios

Continúan realizándose así:

Inglaterra, 51 1[2 y 51 5[8 peniques por pesos fuertes.

Amberes, 5, 55 y 5. 57 francos id id id.

Franci, 5. 64 á 558 id id id.

Fondos, puentes y caminos

Aunque nada se realizó, hay alguna demanda por lo que pagarán 86 3[4 y tal vez 87 p≌ al contado.

Banco Argentino

Se nos asegura haberse realizado una operacion al 12 p. ≌ de premio al contado, pero no garantimos, aunque habia vendedor al 12 1[2 id id.

Frutos del Pais.

Con la tormenta y lluvia que hubo esta mañana, faltó concurrencia y por lo tanto los negocios en los Mercados y Estaciones no merecen mencionarse, por su insignificancia y por variar los precios señalados en los dias anteriores; pues todos esperan las noticias que traiga el paquete Gironde que llegó anoche á Montevideo.

Telégramas de Montevideo
A LA SALA DE RESIDENTES

Diciembre 22, 2 1[2

Entró el "Gironde."

Fechborne, 50, en demanda.

Banco de Inglaterra, descuentos 4, algodon Middling 9, 11 y 16, lanas, procuradas en alza, lanares, baja, cueros, poca demanda, baja 1[8, Havre, lanas, firme cueros, alza. Amberes, cueros, menos demanda, bajando, lanas, comparadas á los precios de Agosto, firme, alza de 10 á 20 céntimos de Buenos Aires. [illegible] Sebo, demanda en todos los mercados. Los Sres. Robinson Fleming, presentaron [illegible] al Paraguay, de un millon [illegible] esterlinas, al 80 p≌ y con bonos del 8, [illegible] suscrito, á última hora, á 1 1[2 y 1 3[4 [illegible].

Fondos Argentinos, 91 1[2 á 92 1[2 [illegible] 11, Janeiro 18, [illegible] 10 080 á 10 150.—Entraron al Heller y Humboldt.

A LA BOLSA—3 1[4 p. m.

El "Gironde" [illegible].

Havre, 21.—[illegible]

[illegible]

Pernambuco—Tasajo, 3,500 á 4,500.

Janeiro—Cambio sobre Londres, 24 1[2 á 24 5[8 bancario.

3 3[4 p. m.

Bremen, Cedar, Savannah, John Sherwood, Barcelona, Maria Luisa, Cádiz, Meriden, Cette, San Giacomo, Cardiff, Perú, Hidderkech.

Frutos é importacion nada importante.

4 p.m.—Cuba, la baja de las carnes confirmada el 14 la especulacion fracasada, aquí, harina de Chile á 10 el Humboldt, entrado al Janeiro, conduce para ese 77,000 libras esterlinas y para Montevideo, 30,000 id.

El Gobierno Oriental recibirá por el Boyre, 300,000 id.

ADUANA

Comestibles

Viale, 1 lastre sal.
Geting, 1 cj. salchichon, 1 id tocino.
Solari, 6 bolsas fideos, 6 id semillas y aceite.
Masini, 300 caj. bacalao.
Olivero, 5 bultos tabaco.
Zimmerman, 50 cj. aceite, 18 id almendras 10 bcas. alpiste.
Ochoa, 147 cj. azucar terciado, 25 id blanca.
Noceti, 30 latas tabaco.
Hale, 25 cj. grasa.
Guerri, 5 id dulce.
Fascie, 150 bcas. azucar.
Etchegaray, 180 id yerba.
Daguino, 40 id queso.
Furt, 20 fdos. corchos.

Bebidas

Guerri, 2 cj. cigarros.
Braya, 31cj. id vino de asti 3624 piezas teila,
Daireaux, 72 id vino burdeos.
Olasa, 55 id bordalesas vino id.
Rosas, 45 cajones naipes españoles.
Clauseu, 10 id cigarros.
Casavalle, 80 pipas vino.
Moore, 3 cajones vasos cristal.
Rossi, 6 id fernet.
Box, 6 id cerveza.
Meyer, 40 id vino del Rhin.
Fair, 16 cascos vino Burdeos.
Paats, 500 cajones cominillo.

Muebles, armas y alhajas

Conte, 1 cómoda usada.
Daireaux, 6 pianos, 1 cajon escopetas.
Rucheyht, 1 cajon sillas surtidas.
Hiriart, 1 id revolvers.
Lezica, 6 id armeria.
Cocquetaux, 6 id armas y cápsulas.

Drogas, medicinas y pinturas

Paats, 150 cjs. agua mineral.
Schaw, 50 barricas brea.
Demarchi, 27 bultos drogas y medicinas.
Alemany, 1 pipa aceite de palmas.
Amespil, 2 barricas ácido cítrico.
Geeting, 1 cuñete pintura.
Fusoni, 50 barricas brea.
Estevenet 24 bocoyes pintura, 200 tarros manteca.

Merceria

Senet, 1 cj papel, 2 id cuadros.
Thomas, 6 id agua de olor.
Girard, 1 id gorras y pañuelos.
Estevenet, 1 id papel de pintura.
Kolstend, 2 id encajes de algodon.
Brandes, 1 id botellitas.
D y Ferbe, 4 id merceria surtida.
Rossollin, 5 id id id.
Rivolta, 2 id lunas de espejo.
Pechieu, 4 id agua de olor.
Kruger, 8 id artículos de jiros.
Chilipes, 2 id lana de bordar.
Brown, 15 ip agua de colonia.
Ebbinghaus, 5 id artículos de fantasía.

Confecciones

Bemberg, 13 cajas sombreros.
Hopmann, 1 id sacos casimir.
Klappemback, 5 id botines.
Ebbinghaus, 4 id gorras paño.
Molina, 9 id confecciones de señora.
Firmat, 1 id calzado.
D. y Gerbe, 6 id camisas trajes, y sombreros.
Wolff, 1 id camisas.
Curutchet, 4 id plantillas, 1 id alpargatas.
L. y Dirube; 30 id alpargatas.
Feber, 7 id sombreros.
Barclay, 3 fardos camisas.

Artículos ingleses

Roosen, 1 fard. paño.
Gifford, 9 cj. zarazas 4 id muselinas, 2 fdos. lienzo.
Dugnid, 3 cj. listado, 6 id lona,14 id jénero, 4 id ponchos.
Getting, 1 id id 5 fard. bolsas.
Wedeckind, 1 id lustrina.
Drable, 1 fard lienzo 2 id pañuelos.
Firmat, 5 cj. grosella, 1 id graro oro, 5 id pañuelos, 8 id medias 2 id jénero de vestido.
Bronwell, 5 id zarazas, 4 fard listado,2 id pañuelos, 2 fard. paños.
Darbishire, 8 id brin de hilo, 3 cj. cambray, 2 id jénero de vestido.
Ferber, 1 cj. muselinas, 4 id bramante 5 id zarazas.

Ferreteria

Olaso, 24,000 tejas pompeyanas.
Moore, 76 bultos cabo y 2 bultos polvo.
Meyer, 14 toneladas carbon:
Bronwell, 192 quintales hoja-lata.
Scharte, 20 tons. carbon.
Paats, 208 puntas paris, 84 tablas estiva.
Coffin, 10 máquinas de segar.
Vailaty, 3 cj. ferreteria.
Nesler 38 flejes.
B. y Briet, 19000 baldosas marulla,
Shaw, 40 docs. hachitas, 122 bultos máquinas de coser.

MARITIMA

Ultramar—dia 22

Montevideo, el 21 del corriente vapor nacional República 600 toneladas capitan Pedro Flores á Rubio y Foley con pasageros y á la órden 2 cj. y 1 casco mercancías.

Montevideo el 20 del corriente vapor oriental Villa del Salto 350 toneladas capitan Demaria á Matti y Piera consignado á L. Jones 1 cj. aceite, á A. Hulcan 1 barril mercancias, á L. J. Isaac, 1 cj. vino á J. Gallo 7 cjs. frutas á P. Cazulla 14 id id.

Cabotaje dia 22

La Paz, goleta Pura y Limpia á Torrado y Malero al patron 1600 medios postes.

Tigre, ballenera Solo á M. Ambrosetti al patron 7 toneladas carbon de piedra.

Corrientes, patacho Pedro Ratto á Killner y Ca. al patron 171 piezas madera.

Entradas dia 22

Montevideo, vapor nacional República.
Id id ingles Silex
Paraná, id brasilero Visconde do Rio Branco.

Salidas dia 22

Montevideo, vapor nacional Porteña.
Uruguay, id ingles Silex.
Id id nacional República.
Inglaterra, bergantin ingles Elizabeth.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE LOS BUFOS
Domingo 24 de Diciembre 1871
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Por la señora
ROSE MARIE
Representacion variada y escojida.
d19

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Domingo 24 y Lunes 25 de Diciembre 1871

[illegible]

[illegible]

Entrada, 20 $, palcos, 100 [illegible] á las 8 1[2
NOTA.—El Tramway Central [illegible] hasta las 4 de la mañana. d23 v24

TEATRO DE SAN FERNANDO

Funcion para el Domingo 24 de Diciembre de 1871

Dedicada al Presidente de la Sociedad
"El Progreso" D. Antonio Conde
y á beneficio de la desgraciada viuda de
D. VALENTIN ROSAS

Vivamente condolidos de la precaria situacion en que la fatalidad ha sumido á la beneficiada y deseosos de contribuir con nuestro humilde y modesto trabajo al alivio de sus necesidades, no hemos vacilado un coordinar una funcion dramática cuyo producto destinamos á dicho objeto, seguros de que el generoso pueblo de San Fernando coadyuvará al mayor éxito de tan filantrópica obra.

No hemos vacilado tampoco en dedicar dicha funcion al digno Presidente de nuestra Sociedad, plenamente convencidos de que esto contribuirá al mayor brillo de la funcion, dadas las simpatías de que goza en San Fernando tan apreciable señor.

Orden de la funcion—1. ○ Sinfonía.

2. ○ Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos y un prólogo, original del conocido escritor español don Francisco Camprodon, titulado:

FLOR DE UN DIA

Desempeñada por los señores aficionados.

3. ○ y último—Terminará la funcion con el lindísimo juguete en un acto. cuyo título lleva:

Furor parlamentario

A las 8.

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE
GRANDES BAILES DE MÁSCARAS
En celebracion de la gran noche buena
El Sábado 23, Domingo 24 y Lunes 25

El propietario de este establecimiento no ha omitido gastos para adornar el salon, como igualmente conseguir una orquesta de primeros profesores.

Empezará á las 10 1[2 y concluirá á las 4.

Precios—caballeros 20$, señoritas gratis. d21 v24.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche, vasca española, con leche de un mes, en la calle de Corrientes 603. d23 v24

Cajones Grandes de pino, se venden, ocurrir Moreno 73. d23-v28

Se alquilan Dos casas, una muy hermosa en la calle de Chacabuco núm. 173 3[4 sita con 12 piezas cocina oficinas necesarias, gas, algibe, y aguas corrientes, y otra en la calle de Libertad esquina á Corrientes con mucha comodidad como para negocio, tiene gas y aguas corrientes, está recien arreglada, para tratar Cuyo 188. d23-v30

Se vender Muy baruto varios muebles y útiles para un matrimonio pobre consistiendo en una cama nueva de fierro, un sillon, mesa escritorio, otra de planchar alguna loza, baten etc. Para tratar Tucuman 360 d23 v27

Seminario Ingles—564 Victoria 564 Las vacaciones principian con la Pascua de Natividad y acaban con la Pascua de Reyes. W. H. R. Nicholson, Rector. d23-v27

El Sr. Antonio Maiolell Puede pasar á recojer una carta de interes para él por la calle San Martin 124. d23 v27

Sirvienta se precisa una para un matrimonio solo, prefiriéndose estrangera, calle de Garantias num 23 d23 1p

Año nuevo Necesarios espejos de marfil y de madera, servicios para té, porcelana Sevres, abanicos, floreros, confites de Paris, licoreras, cigarreras, todo reciente llegado de Francia, para aguinaldos de año nuevo en la antigua casa de Manigot d23 v23

A las Sras. Y Señoritas de buen tono. En la tienda de moda calle Chacabuco num. 52 se ha recibido por el último paquete un rico y variado surtido de gorras y sombreros para Señoras y Señoritas. Escusamos decir que es lo mas elegante y de última moda que ha llegado, siendo esta casa la única que los posee en la actualidad d23 v27

Se necesita una mucama para un pueblo inmediato, calle de Perú 313. d23-1p.

Judicial Notable liquidacion rebaja muy grande en las tasaciones terrenos de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia, se rematan el Domingo 24 del corriente á la una en punto en Flores. Por Rodriguez, Larrazabal y Ca d23 v24

Aguinaldos Se acaba de sacar un completo surtido de artículos para obsequio de año nuevo, en la antigua casa de Manigot d 23 v24

Sirvienta Se necesita una que sepa coser y pueda dar buenas recomendaciones de su conducta Cangallo 125 d23 v27

Nuevas Tasaciones. Remates en Flores terrenos de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia, se rematan el Domingo 24 del corriente á la una en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca. d23-v24

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta empresa realizar la chancelacion de cuentas, que es de practica á fin de año, se les suplica á los que tengan fondos provenientes de la suscricion los remitan á esta administracion, a la brevedad posible, incluyendo los que correspondan al mas que corre.

Prevenimos tambien á nuestros suscritores, por un año, semestre, y trimestre, manden las sumas que importen el tiempo que quieran continuar recibiendo el diario. De lo contrario segun el sistema de esta administracion, llegado el vencimiento de los últimos abonos, suspenderemos la remision.

La Administracion.

Caballo Para volanta. El que tenga uno diestro, manso sano, y quiera vender, encontrarán con quien tratar en la calle de Tucuman 360. d23 v27

Cajones Vacios, se venden en la calle de San Martin 124. d23-v27

El domingo 24 del corriente, á las 12 en punto, sale el tramway gratis de la Plaza Victoria, al remate de terrenos en Flores, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. d23 v24

Se ha perdido Un caballo overo entrepelado con silla y freno, el que lo entregue calle Esmeralda 32 será gratificado. d23-v27

Regalos Para año nuevo. Encontrarán los interesados, en el gran Bazar de Sombreros y novedades de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha. d23-v27

Judicial Precios muy bajos, terrenos en Flores, atencion liquidacion el domingo 24 del corriente, á la 1 en punto, por Rodriguez Larrazabal. d23 v24

Dependiente Inteligente en tienda, se necesita calle de Suipacha N○ 64. se prefiriria fuese español, y sobre todo con buenos informes. d23 v27

Se compone Máquinas de coser y se provee de los útiles mecánicos que estas requieren, Santiago del Estero 168. d23-1p

JUDICIAL
EN FLORES

Gran rebaja en las tasaciones

TERRENOS

SOBRE EL MACADAM

Pertenecientes á la señora
Da. Maria Quirno de Garcia
SE REMATAN
El domingo 24 del corriente
A LA UNA EN PUNTO.

TRAMWAY GRATIS

SALE DE LA PLAZA VICTORIA
A LAS [illegible]
GRAN TIENDA DE CAMPAÑA
BOLETOS DE TRAMWAY Y PLANOS
143—VICTORIA—143
DETALLES Y TASACIONES
EN LOS AVISOS DE REMATES
Rodriguez, Larrazabal y Ca.

[illegible]

Alta [illegible] d22 v27

Mucama Buena, se precisa para poca familia, Paraguay 310, se pagará un sueldo superior. d22-v27

Dependiente Español, se precisa uno, en la calle de Santa Fé [illegible] almacen de menudeo, que tenga recomendaciones. d22-v27

Para renta Por $ [illegible] se vende una casa, sita y baja, á 9 cuadras de la Plaza Victoria, edificada en cal y maderas duras, calle con gas y aguas corrientes, gana de alquiler $ 1500, con inquilinos buenos y garantidos, ocurrase calle Santiago del Estero N○ 106. d22-v27

El que tenga Un carrito, liviano y quiera venderlo, ocurra Tucuman 30. d22-v24

En 100,000 $ Una chacra de de 53 cuadras de terreno 1 ○ clase, gran parte alambrado y zanjeado corral, casa, techo de teja francesa, de 12 varas de frente, útiles de labranza, algunos caballos etc. etc., á 20 cuadras de una estasion, cerca la ciudad. Es la mitad de su valor. El dueño vende por no poderla atender, Potosí 148. A Van Gelderen. d22-v24

PONE-PLIEGO

Con buena recomendacion, se necesita uno en esta imprenta.

Dependiente Que entienda las diligencias de una casa de registro, despacho de aduana, etc. y tenga buenas recomendaciones de su conducta. Avisar el domicilio en la calle de Moreno 73. d22 n23

Baldozas De piso y techo, tejas, tirantes pino de tea, de 8 y 9, fierro galbanizado, de 6, 7 y 8 piés, fierro en lonas, carbon de cocina y fragua, piernas de algarrobo, camas en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. d22-v24

Quintero Para un pueblo de campo, se precisa uno en el hotel de Roma cuarto N○ 65 para tratar. d22-v24

¡Ojo! Quinteros y chacareros, papas Catalanas, para semilla, lo que ha venido mejor al país. Cangallo 172 y 174. d22-v30

Se alquilan Piezas para estudio de abogado, Perú 144. d22 n23

Atencion El lunes 25 (dia de fiesta) á las 5 se rematarán varios lotes de lindísimos terrenos Calle ancha de Cordoba esquina á la de Junin, linderos con hermosas casas por Carlos Ristorini. d22 v24

Notable Remate de lindos terrenos E. 25 (dia de fiesta) á las 5 se rematarán varios lotes de hermosos terrenos situados en la calle ancha, (Boulevard) de Córdova esquina á Junin, rodeados de edificios nuevos. Por Cárlos Ristorini. d22 v24

Casa chica Se desea alquilar una, de tres ó cuatro piezas, al Norte ó al Oeste de la ciudad. Ocurrir Bolivar 189, dirijiéndose á D. Agustin, en carta cerrada. d22-v25

Cuadros de Blanes

Estan en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde

El autor ha destinado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad.—Entrada general 10 ps. mje. d22-v26

Sorprendente Baratillo de la Sirena calle de Chacabuco esquina de Estados Unidos todo el mundo debe fijarse en los ínfimos precios que se venden los artículos, no se trata de vender sinó regalar. ricos genos [illegible], ricos percales á 20, rica espumilla á 6 ricos [illegible] á 5, ricos yaconas á 3, ricos percales mil rayas á 4 5, servilletas á 25 docena, gariba [illegible] finas á 22, ricos cortes de muselina de lana y media lana á 20 el corte, mantillas de seda á 20, rica lustrina floreada á 8 rico damasco para lana á 13, vestidos de niños bordados á 50, ajuares finos á 70, vestidos de señora á 90, ricas batas á 20 y 35, enaguas finas á 30, paños bordados para señora á 16, ricos camisas de señora á 15, ricas cortinas bordadas á 120 ps. par, muselina de lana negra 14, id de colores á 5 ricos merinos á 25 id regular á 18, coco blanco á 4 medias de Señora á 2 y 2 1[2, ricos cortes de casimir á 70, rica lustrina negra á 7, un gran surtido de calzado para niños y hombres y una gran cantidad de artículos de tienda y mercería que se venderán á ínfimo precio. Atencion al Baratillo. d22 v24

Muchacho Para servicio de una corta familia, se necesita, de 12 á 14 años, Perú 137. d22 v23

Edicto de Policia

Aproximándose la noche del 24 del corriente, víspera de la fiesta de Navidad, en la que el pueblo recorre las calles hasta las altas horas de la noche; y siendo deber de la autoridad propender á la conservacion del órden público, el infrascripto recomienda la observancia de las disposiciones generales, y muy particularmente las que prohiben interrumpir el reposo del vecindario, con golpes en las puertas, hacer daño en los frentes de los edificios, y formar reuniones en las casas de abasto donde se espenden bebidas, previniéndose que la Policía será inexorable en la aplicacion de las penas que dichas disposiciones determinan.

Los Comisarios y demas ajentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.

d22-v24 — O' GORMAN

Sirvienta Se necesita una de 14 años para una corta familia, ocurrir á la calle de San José 106. d22-v24

A los Fotógrafos se acaba de recibir papel albuminado marca "Rives" superior y se vende en la calle Suipacha núm 8 d22-v27

Mucama Se precisa una buena en la calle de Europa núm. 195 d22 v23

Fortuna En poco tiempo se alquila con contrata la casa calle San José núm. 138 y 142 tiene diez piezas de material un gran galpon de madera como para carpintería ú otro establecimiento de fábrica, pozo de balde, parral dos patios y las oficinas necesarias para verla en la misma están las llaves, y para tratar en la calle Reconquista núm. 46 de 9 á 5 de la tarde. d22-v24

A los Impresores. En la Secretaria de la Cámara de D. D. de la Provincia se reciben propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones de 1871, que serán abiertas el 15 de Enero próximo. Los interesados pueden dirijirse á la secretaría donde se les impondrá verbalmente de las condiciones requeridas—Secretaría Diciembre 22de 1871—E Moreno, oficial 1○ d22 25v

Novelas En Ingles. W. Scott Rob Roy 2 ps. the pirate 2 ps., Woodstock 2 ps., the Bright of Glyrnne C. Lever 3 ps., the two captains, Dumas 2 ps., etc. Potosí 103. d22-v24

Colchas Blancas. Se ha recibido un gran surtido, en la tienda de Cueto Perú núm. 40, á precios módicos. d21-v28

Se alquila Una casa esquina con su trastienda muy cómoda para cualquier negocio, para tratar Potosí núm. 351 d21-v29

Se alquila Un gran depósito. Venezuela N○ 178. para tratar Belgrano N○ 153. d21 v28.

Casa De Espositos De orden de las Señoras Inspectoras de este establecimiento se hace saber á las amas de la casa, que el pago de sus haberes del presente mes de diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5, del entrante enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871—El Agente d21-v29

La Rosa Del Sud Piedras núm. 77. Aviso al público en general que en virtud de un contrato celebrado con el Señor Don Paulino Amarante, retirará sus carruajes de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y la de la Laguna de los padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872 quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del Sr. Amarante el cual queda aherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administracion es la correspondencia y encomiendas y demas que quiera remitirse á los puntos donde tocan sus carruajes.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.—El Empresario, Lino Bevigne. d21-v28

Alepin Negro. En la tienda de Cueto Perú núm. 40, se ha recibido un gran surtido de primera calidad á precios módicos. d21-v28

Aprendiz ó medio oficial sastre, se precisa uno en la calle Potosí núm. 44 d21 v28

Cocinera Mucama y niñera Se necesita, y se le pagará buen sueldo, ocurran Venezuela 196 d21-v28

Vestidos Vestidos. En la tienda de Cueto Perú núm. 40, sigue la venta de los vestidos de color con notable rebaja de precios, recomendamos á las familias la variedad de gustos. d21-v28

Peluqueria De Riquide pide un oficial para salon, uno que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, calle Belgrano núm. 343. d21-v28

A los cerveceros [illegible]

Aviso al público [illegible] ...la carrera de Quequen grande por Ayacucho y la de la Laguna de los Padres y Ballenera, que he dado á Paulino Amarante, á la cual queda adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan, por la Agencia de la calle de las Piedras núm 77 donde estan rán los ofres. o mis servicios.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1871. Paulino Amarante. d21-v28

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. mjo. mensuales, se enseña á leer, escribir, y contar, con perfeccion á hombres y niños calle de Moreno núm. 355. Horas de clase de 7 á 10 de la noche. Para ver al Director, de 9 á 11, de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. d20-v26

A LOS ENCUADERNADORES

Papel marmorado, papel peine, papel chapine, precios módicos, gran surtido, San Martin 124. d20-v25

Dr. D' Hancourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas gonorrea, y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes sciáti, calambres, cólicos de estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Consultas en su casa desde las 9 1[3 hasta las 6 de la tarde, calle Corrientes N○ 28. d20-v20e

Piezas Para alquilar. Para hombres solos y matrimonios sin niños se alquilan varias hermosas á baratas en la calle Piedras 174 casa baja á la izquierda del zaguan. d20v25

Seminario Anglo Argentino, en el Caballito Las vacaciones principian el Lunes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lunes, Enero 8 de 1871.—W. J. Reynolds y S. Negroto. Caballito, Diciembre 19 de 1871. d20-v28

Aprendiz Se precisa uno de 12 á 15 años, sastreria Francesa, Buen Orden N○ 10. d19-v25

Ultima novedad

En la calle Chacabuco Nos. 62 y 64, esta situado el gran Casino Alegria, el cual por su buen trato, y suculentos manjares, como tambien por sus esquisitas bevidas, y por su esmerado servicio, es digno de que concurra á él toda persona de buen gusto y paladar. Nota—El espresado gran Casino Alegria cuenta con un gran número de pensionistas, á precios sumamente módicos. d19-v24

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año, se les pagará bien, y ocurran Venezuela 326 d19 v29

Aviso oficial Por disposicion Superior el dia 20 del próximo Enero de 1872 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas idem de plata, dos mil idem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimensiones y peso, iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados y todas ellas con las inscripciones que prescriben, la ley de 28 de Setiembre de 1868 y el decrecto del 17 de Noviembre del corriente año, Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.—Martin, B. Campos. d19-v26

Retratos En tarjetas finas desde 40 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $, cópias de cualesquier retrato á precios módicos, con toda pefeccion y semejanza, calle Belgrano 230. d17 v30

Capitania Central de Puertos. Los que se consideren dueños de una chata grande de acarrear ganado, que ha sido arrojada por la corriente y recojido por la Sub-Delegacion de Bella Vista, pueden ocurrir á esta oficina, donde justificando la propiedad y abonando los gastos les será entregada. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1871. Antonio Piliado, Oficial 1○ d17-v25

Una señorita Que habla el español, se ofrece para dar lecciones de francés, ingles y de piano. Para tratar, póngase un aviso en este diario con las iniciales C B d17 v25

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden á costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima núm 56—J. B. Bruguera d16-v16e-3a

Afinador Y compositor de pianos se afina con toda perfeccion á 30$ composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Cangallo 457, Buen Orden 285, y Belgrano esquina de Lima Confiteria Perú 149. d16 v21

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho (tos, tisis 1r. grado, palpitaciones, etc.) escrófulas, (de esta tan rebelde garante su curacion radical), de la matriz, (metritis granulaciones etc.), y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 140 altos, de 3 á 5 de la tarde. d16 v30

Se alquila Una casa nueva con 9 piezas, cocina, sótano aljibe y otras comodidades, en uno de los parages mas saludables de esta ciudad á media cuadra de la plaza de la Libertad por donde pasa el Tramway, calle Paraguay 261; para tratar calle Temple 400. d15-v28

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm 47 y 49. d14-v14e-15p-3 ª -15p-4 ª

En el remate Calle de Artes núm 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el pais d8-v23-3 ª

Durante la Féria

El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolívar núm. 20 1[2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3 ○ p

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen.
Al contado.
En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente—20 bordalesas vino frances, 20 cj. papel cigarillo, 30 petacas tabaco de Rio Grande, 40 cj. aceite de la Rivera, 100 frasqueras ginebra ancla, 200 id varias marcas, 200 cj. coñac fino, 100 id ordinario, 20 cj. ostras, 30 cj. ginebra imperial, 40 cj. bacalao 30 latas, pimenton, 50 bultos tabaco del Brasil, 25 cj. vino oporto, 40 docimos vino oporto, 400 docs. lamparines, 30 bocoys tarrillo para cubiertos, 20 cj. betan, 10 cj. papel, 50 docs. cubiertos, 30 id corta-plumas, 400 id pabilo, 100 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damajuanas ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 300 id id de, gl. 150 id aguardiente, 10 cj vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 10 cj. copas, 30 cj. vino de chiara, 50 cj. coñac, 10 cj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 20 cj. aceite de olivo, 40 cj. coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj. sirudan, en apsandiente, 40 cj. marrasquino, 15 [illegible] vinagre, 20 [illegible], 25 quesos [illegible], 30 bolsas de Orange Pecoe, y Congou, 50 bultos yerba, paraguaya fresca, 10 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 100 id mollar, 100 id id, 50 cj. sardinas americano, 40 id del Rios, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bols. cerveza negra, 50 id blanca, 40 latas pimenton, 20 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne, 50 cj. [illegible] 50 docs. latas de [illegible], 100 id. cebollas, 200 lbs quesos sallaño, 20 bultos yerba, 100 bols. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de [illegible] surtido, y otra porcion de artículos que se omiten por no [illegible]. D. 21

En seguida—20 bordalesas vino frances superior, 25 quesos Parmesano, 20 cjs. mostaza inglesa, 20 barriles tocino fresco.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619

Por liquidacion, y órden de su dueño.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematará [illegible]

[illegible]

[illegible]

F. MADERO Y Ca.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Siendo para venderse al mejor precio los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo

Ultimo remate de cristales—Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca.

Los últimos bocoyes—recien despachados de la Aduana En nuestra casa Bolivar 14.

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. el detalle es como sigue: d20

Por el mismo.

De magníficos muebles.—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viérnes 29 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, y otros usados: su pormenor es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de exelenter voces 2 roperos con espejo de caoba y otro de jacarandá, cómodas de caoba y de jacarandá, roperos de caoba, mesas para comedor, id para piezas, 1 medio juego de antesala 3 piezas, mesas de centro con piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco, de seda, 2 magníficos chiffonirs de cristal con adornos, de bronce, 1 jardinera, 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra marmol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro, una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorio, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estaran á la vista.

Venderemos por cuenta de una casa introductora, cajas de fierro de varios tamaños, entrando una de valor de 20,000 $ mje.

Al mismo tiempo por órden judicial venderemos 2 riquísimos juegos de sala en esqueleto, el primero compuesto de 22 piezas, el segundo compuesto de 11 piezas, todo al mejor precio.

Termómetros finos en cajas varias clases, e cuadras brújula id sin ella, microscopios para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de buque, brújulas de plata garantidas, termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, escuadras, redondas, microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estaran á la vista. d20

1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.

Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso caballo y guarnicion.

Nota—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderl s puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

TOMAS AIRES

Continuacion

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.

El Domingo 24 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Sra. Lanus Morillo, Rom, Reppeto, Miel, Runciman y Bosch. es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedaso de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independient s uno de otro, con jacintos, árboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d14

ARRIOLA Y MARIN

De 30 hermosos caballos de silla de los Montes, grandes, garantidos, mansos y sanos.

En la caballeriza calle cortada atras de Santo Domingo.

E Miércoles 27 del corriente á las 3 en, punto de la tarde se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes hermosos caballos.

1 Magnífico oscuro como para señora garantido, sano y manzo.
1 Saino overo crinudo muy grande.
1 Colorado sangre toro muy superior.
1 Colorado mala cara, sobre saliente.
1 Saino negro, crinudo muy manzo.
1 Doradillo crinudo.
1 Bayo crinudo cabos negros.
1 Ruano crin blanca.
1 Tostado negro muy grande.
1 Manchado crinudo grande muy manso.
1 Yunta de sainos muy hermosos como para carruaje.

Y otros caballos de distintos pelos.

Los caballos que vendemos se garanten ser con las condiciones indicadas, y para mas satisfaccion de los compradores estarán el dia de la venta desde las 6 de la mañana para que los prueben los interesados. d21

En seguida se venderán á yuntas de caballos de tiro, para carruaje, y 2 hermosos caballos para tilbury, garantidos, mansos y diestros en el tiro, guarniciones para uno y dos caballos muy finas, y sillas de montar de cuero de chancho. para hombres.

MAURICIO C. OLIVERA

¡¡ En Moron !!

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 5 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1871 á las 3 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que lleve cola.

Se previene que en este remate no habrá [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes.—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler.—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par.—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias, y el resto en mensualidades como alquiler y en cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.
Regalo de pascua para año nuevo.
El Domingo 24 de Diciembre

A las [illegible] en punto de la tarde venderemos al mejor postor por q'el dueño quiere vender con las condiciones expresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terreno [100-100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de frutas y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilátero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldosas en cal, 2 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldozas en cal, 2 pozos de servicio, cocina, lugar y pozo de riego, agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Delfin Huergo, D. Carlos Eguia D. Carlos Marenco, D. Pedro Olaisval, D. Coulin y otros SS, vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan. d14

NOTA—El tren del Parque saldrá á las 10 1|2 en punto conduciendo los pasageros gratis hasta enfrentar la misma quinta del Sr. Silveira, llegando á dicho punto á las 11 y 45 minutos.

Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118. d19

Por el mismo y Jacinto Guzman
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristobal con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,575 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2|3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.

Para revisar las escrituras, en la escribanía de Carballeda, Rivadavia Nº 75 y 77. d14

Por el mismo

De una linda casa alto y bajo—Sin reserva calle San Martin núm. 314

El Jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3|4 varas de frente por 40 de fondo ensanchando á las pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, techos de baldosas, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones bajas, pisos de tabla, empapeladas y con cielos razos, 2 piezas altas id, cocina, y demás oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1500 ps. mjc., al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegre y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo, así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen rédito que da, teniendo en perspectiva una brillante posesion. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d16

Por el mismo

De tachos de cobre y depósitos para agua, grandes tinas nuevas y demas útiles, de la Cervecería calle Moreno Nº 196.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre, rejas, puertas y demas accesorios.

Una magnífica tina, nueva de 20 pipas, con doble fondo, en cobre canillas y tubos id, 2 depósitos [recervorios] forrados en zinc con 4 canillas, de cobre armazon, etc. etc.

4 alambiques con serpiente y tapa de cobre, 1 secador sin calorífero.

1 máquina para tapar botellas, 1 romana completa, 1 máquina de embotellar.

Y muchos útiles para cerveceros, licoristas etc. etc.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábrica de cerveza, licores, soda, etc. sobre este remate, pues todas las máquinas y demas enseres son de primera calidad, y casi nuevos, y tenemos orden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas pormenores, calle de San Martin 118. d21

Por el mismo

De una productiva quinta en la ciudad de Mercedes 14 cuadras todas plantadas.

Tenemos en venta en aquella localidad una magnífica quinta, con buen edificio y 14 cuadras con alfalfares y montes de durazno, álamos etc etc.

Es una propiedad muy productiva y se vende por ausentarse su dueño para Europa.

Dista solamente 10 cuadras de la estacion. Por mas pormenores. San Martin 118. d22v30

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El Jueves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos, por órden de su propietario por [illegible] lo saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud, está situado en la calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de [illegible] la cuadra está llena de edificios [illegible] y el mismo terreno [illegible]

[illegible] magnífico y de un porvenir [illegible] que los que deseen emplear bien su dinero [illegible] buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d23

Por el mismo
De Muebles Judicial

En la casa habitacion del finado D. Juan Borzaco, calle del Parque Nº 26.

El Martes 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible], todas las existencias de esta casa habitacion, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala [illegible] juego de sala compuesto de 1 sofá otomano, 2 sillones, y 12 sillas de jacaranda, forro de seda [illegible] 1 mesa de centro [illegible] mármol, 2 mesas con sol de [illegible] espejos marcos dorados, 1 araña de bronce para [illegible] 1 reloj de sobre mesa, [illegible] 1 juego para [illegible] 1 lámpara para kerosene, [illegible] otros adornos que estarán á la vista.

[illegible] 1 cómoda de jacaranda con tocador, 1 lavatorio [illegible] con piedra mármol, 1 mesa de noche [illegible] 1 percha, [illegible] sillones de mimbre y demás adornos.

Otra pieza, 1 cama de bronce, 1 lavatorio de caoba [illegible] de caoba, un reloj de péndula, [illegible] 1 mesa de luz de [illegible] 1 escopeta, rifle y [illegible]

[illegible] 1 cama camera de hierro 1 cómoda de [illegible] 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de luz, [illegible] de caoba, varios cuadros al óleo, y otros [illegible]

Comedor, 1 mesa de caoba para 14 personas, 1 [illegible] de caoba, 2 estantes de caoba para loza, [illegible] de pino, porcelana y cristales, sillas de caoba, varios cuadros y demas útiles de esta reparticion.

Varios catres con [illegible] de uso de una casa de familia.

Todos y enseres como útiles, batería de cocina etc. d23

Por el mismo

[illegible] San Martin 118 [illegible]

[illegible]

El mismo

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remates, contando al efecto con una larga práctica y buen capital sobre las mercaderias cuya venta se le encomienda, ofrece anticipos de dinero sin interés [illegible] quidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. d31v21e

JUAN ALBERTO ASTENGO
Judicial

De un magnífico terreno, [illegible] en la calle Sarandi formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peloffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1|2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos m|c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2|3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 358, casa del rematador, n21

BAZ y JUSTO
De un lindo terreno para agricultura
Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.
A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."
El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva altos.]

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

RAMON BASAVILBASO Y Ca.
Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. r24

Por el mismo.

En la calle de Europa entre Solis y Ceballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El dia 25 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno, compuesto de 8 1|4 vs. de frente, por 79 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables previniéndose que tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. d20

FEDERICO J. MIRO

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato expreso del señor Juez de 1ª instancia doctor don Isaac P. Areco, "fijarse".

El dia Domingo 24 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. m|c no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

NAZAR, G. CATAN Y Ca.
En venta particular.

Una finca situada en la calle Chile 409, edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo con 6 buenas habitaciones cocina letrina y despensa, algibe techos de maderas duras baldosas en los techos y pisos, rebocado el frente é interior y empapeladas todas las piezas. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83.

Otra.

Una casita situada en la calle de Corrientes núm. 376 con 6 varas ó menos de frente por 23 ó 25 de fondo, edificio viejo. Títulos inmejorables.

Para tratar á nuestra casa Perú 83. d17 v25

CABRERA Y ALMANZA

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman, donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo con seis hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas necesarias.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes establecimientos como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada pues tenemos orden de vender á la mejor oferta [illegible] á la campana.

Por mas pormenores á los rematadores [illegible]

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 81 varas 50 cents de fondo con 8 piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 76,389 71 c. m|c no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganause.

El Lúnes 25 de Diciembre á las [illegible] punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 49 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 m|c.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

JUSTINIANO GUARDO
Judicial.

El Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una finca en la calle de Venezuela entre las calles de Entre Rios y los Pozos, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente por 48 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 138,540 ps. m|c.

Por mas informes al rematador Victoria 463.

A causa del mal tiempo, el Domingo pasado no se verificó este remate. d21

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 111.

Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el partido de Ranchos, compuesta de tres piezas cercadas de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Carlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. [illegible] esquina Piedras y Tacuarí, [illegible] frentes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, [illegible]

A las personas de gusto [illegible] para habitarla.

El Domingo 24 [illegible]

[illegible]

[illegible] y por mas informes á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo

Judicial—En Chascomus—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde [illegible] de órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á [illegible] y [illegible] por don Juan Bautista Gaberton, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 8 techos zinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota [illegible] en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguia en la suma de 199,712 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Moreno entre las de los Pozos y Sarandí calle empedrada y con tramway á donde estará la bandera.

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo.

Títulos inmejorables; para verlos á mi escritorio Perú 73. d19

POR MARQUEZ MIRANDA y Ca.
En el lindo pueblo de San Isidro.
Atencion los que quieran tomar campo.

El Lúnes 25 del presente (dia feriado) á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, una linda casita situada en este hermoso pueblo á tres cuadras de la estacion y 4 vs. de la via férrea, compuesto su frente de 21 vara al Este, por 36 de fondo al Oeste, teniendo en este rumbo 25 vs. de ancho por ser de figura irregular; lindando por el frente, calle en medio, con los herederos de don Narciso Ferreira, por el fondo con la via férrea, por el Norte con don Antonio Marquez, y por el Sud con don Gregorio Gamboa, con dos lindas piezas un jardincito, y algunos árboles frutales, está ganando cuatrocientos pesos mje de alquiler; y se recomienda la puntual asistencia porque su venta se hará al mejor precio.

Por mas informes ocurrir á la calle Cangallo 33. d22

VERDAGUER.

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo

El Domingo 24 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3|4 varas frente al Oeste, por 54 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents por 4 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 123, 492 ps. 65 cents, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Títulos inmejorables, calle de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribanía Cajaraville donde se hallan el expediente.

NOTA—Esta venta fué suspendida por ser la tarde mala. d22.

HIDALGO Y TORRES
De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 592.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen perteneciente á las testamentaria de D. José Piaggio y Da. Aujela Ruppiti.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tijeras, cuchillos, pasas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estension.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

ANDRES PIAGGIO
¡Grande é importante remate!
JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos; situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Núm.	Frente	Fondo	Tasacion
3—9.80	vs. fte. al N. por 89.69	f'do. al S.	27,679
4—10	" " 89.69	"	29,765
5—10	" " 89.69	"	29,776
6—9.80	" " 89.69	"	27,079
7—9	" " 89.69	"	26,789
8—9	" " 89.69	"	26,789
9—10	" " 19.92	"	14,760
10—20	" esq. á Mathieu 20	"	31,827
Con frente á la calle de Mathieu			
11—9.92	vs. fte. al O. por 27.92	f'do. al E.	16,577
12—9.92	" " 24.59	"	16,029
13—9	" " 50	"	23,359
14—9	" " 48.45	"	[illegible]
15—9	" " 47.68	"	[illegible]
16—9	" " 46.68	"	[illegible]
17—9	" " 46.91	"	22,797
18—10.5	" " 34.67	"	20,569
19—10.5	" " 32.78	"	[illegible]
20—10.5	" " 32.79	"	19,430
21—20	" fte. Cochabamba 30.10	"	28,406
22—10	" " 30.10	"	18,507
23—9	" " 50	"	30,874
24—9	" " 50	"	30,874
25—10	" " 50	"	[illegible]
26—10	" " 50	"	[illegible]
27—10	" " 50	"	[illegible]
28—10	" " 50	"	[illegible]
29—9	" " 50	"	30,874
30—9	" " 50	"	30,874
31—12	" " 20	"	[illegible]
32—20	" esq. á Pichincha 20	"	[illegible]
33—10	" " 31.10	"	[illegible]
34—10	" " 30.55	"	[illegible]
35—10	" " 30	"	22,705
36—9	" " 50	"	[illegible]
37—9	" " 48	"	[illegible]
38—9	" " 48	"	[illegible]
39—9	" " 40 á mas 1 martillo de 10.26 y 7.61		39,041
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de frente por 44 de fondo			[illegible]

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.059,569 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701.0006 [illegible] por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 133 ó Arenales núm. 188, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 12

JUAN F. ACHINELLI

De muebles, porcelanas, cristales, y vinos finos.

En su casa calle de Belgrano núm. 155.

El Sábado 23 del corriente á las doce en punto de la mañana se dará principio al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente

Un piano en muy buen estado para estudio, una máquina de coser, camas de caoba, camas de fierro, mesas de centro, mesas de noche, lavatorios, sillas, roperos, mesas de pino cuadradas, grabados, espejos, relojes de pared, relojes de sobre-mesa, lámparas, floreros, copas, vasos, jarras, fuentes, platos, fuentes, juegos para té, juegos para lavatorios, palmatorias, cubiertos, cucharas etc. etc.

Vinos finos como ser jerez, oporto, madera, burdeos y otros.

En seguida alguna ropa hecha, pantalones, chalecos, chaquetas, pañuelos de hilo, medias finas, corbatas de seda, persianas, cortinados, botones para puños, relojes para bolsillo etc. etc.

NOTA—Participo á mis amigos, y al público en general, que de hoy en adelante tendrá lugar un remate semanal de muebles, cristalerías, vinos finos y varios otros objetos. D-21

Por el mismo

Judicial.—De carruajes, carros de mudanzas, caballos y guarniciones.

[illegible]

[illegible] se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 21,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,341 ps. 6 centésimos.

[illegible] creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por estar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar [illegible] calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1|2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la Bandera del remate, compuesto de 17 1|2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centésimos de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que va á Quilmes, lo que la hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de [illegible] noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la área total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la área total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno ú otro caso será excluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de adjudicario á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasasion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2,3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez, Paraguay. núm. 3 á. d17

Por el mismo

Importante remate Judicial—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Lujan rumbo al Sud cuyo poseedor es como sigue: el terreno mide 225 varas de frente por 9 00 de fondo, linda por el Norte con los campos del finado Gutierrez por el Sud con don Lino Laces por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demas enseres, todo tasado en el ínfimo precio de 32 900 pesos mjc. se previene que no se admira oferta que no exceda de la tasacion integra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo en el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 388 y 398—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viernes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1|2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo y una huerta con algunos árboles.

Las 2|3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es excelente. Títulos de primer órden. d15

PASCUALETTI y Ca.
Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel [illegible], 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96,939 $ 80 s. mjc. sus 2|3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote Nº 3, un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2|3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. v.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E por 30 vs. 80 cts. de fondo al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2|3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N por 12 varas 20 cents, al S. 4 espaciosas piezas, una cuadrado al ter. patio, pisos y techos embaldosados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,830 ps. 86 cts. Las 2|3 partes son 86,561 ps. 10 cents. m|c.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para ventas y otros datos al rematador Perú 117. d10

Por el mismo
¡ Merlo ! ¡ A Merlo !

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, uno de los mejores terrenos de Merlo, con el edificio en el existente.

"A una y media cuadra de la plaza adonde se hallara la bandera de remate, 42 varas de frente al Sud-Oeste por 70 de fondo, tres piezas sin techos etc.

¡ Atencion especuladores!
¡ No faltar á la hora indicada! D-20

Por el mismo
Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Garviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 12, entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera [illegible] cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 de techos de zinc, rebouques en buen estado, las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al S. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 [illegible] al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez y don [illegible] Urarte, en la suma de 183,572 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que es 122,848 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gaetan, [illegible] núm. 46. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1º

JOSE ANTUÑA.

El dia 31 del [illegible] se ha de vender un terreno y ranchos [illegible] en esta ciudad [illegible]

[illegible]

[illegible] del rematador, Perú 141, y á la hora en punto [illegible] al remate señalado por banderas. n28

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde [illegible] de órden del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 443 perteneciente á la testamentaria de don Saturio Andonaga. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de valde etc, tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

JUAN L. IZQUIERDO.
Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] P. Areco, y por nombramiento de los herederos se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D José Alvarez y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1|2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,153, 61; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se amitirá oferta que no escede de las 2|3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2|3 partes de la primera 51254-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. d19

MOHANDO Y VIVAR
En Moron—Atencion todos

Sin bombo, sin tren, pero para que compren los verdaderos licitadores.

El Domingo 24 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 3 magníficos lotes de terreno, situados en la calle general Paz y Belgrano, donde estará la bandera, cuyos detalles así como los planos serán repartidos en el momento del remate.

Suplicamos no falten á la hora indicada, pues tenemos órden de quemar á todo precio. d19

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio Agrelo.

El Viernes 5 de Enero á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gómez de [illegible]. Consta de 9 1|2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 12. 336 ps. fts., y no podrá venderse en menos de las 2,3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribanía de Burgos y Piñero Bolívar 22 y 1|2. d5

JOSE MARIA C. BELGRANO
JUDICIAL
De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaría de Da. Eugenia Romero.

El Viernes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaría de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1 varas de frente al Este con 71 vara de fondo al Oeste, el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de frutas y exquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc. no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes ó su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm 351—Noviembre 29 de 1871. n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El Viernes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm 108, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este; el edificio consta de 4 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de rica agua, cocina y demas dependencias; en los fondos, un magnífico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa, son títulos bastantes para que todos se apresuren á comprarla, títulos de propiedad garantidos y de primer órden.

En seguida se rematará un lote de puertas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. d21

NICANDRO DORR
Importante de almacen.

El Martes 26 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido almacen calle de Cerrito Nº 224, consistiendo en azucar refinada y de la Habana y Pernambuco, arroz Carolina y de la India, nueces, avellanas, pasas, higos de Génova, yerba Paraguaya, y Argentina, almidon, ciruelas, quesos de varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, vinagre, coñac, quirch, licores, vermouth, agenjo aya-pana, [illegible], aceitunas, jeres oporto, un surtido general de loza, cristales, balanzas, molinillo, arañas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se rematará al mismo tiempo el armazon, y mostrador, con accion á la casa y contrata de cuatro años, las condiciones se estipulan en el momento de la venta. d20

OCAMPO Y DESCIORA

Importante de una casita en la calle de Esmeralda.

El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde venderemos por órden de sus dueños, la casa calle de Esmeralda núm 168, compuesta de 6 1|3 varas de frente, por 17 1|2 de fondo con 3 piezas etc.

Nos hacemos un deber de llamar la atencion sobre esta casita tan remunerativa, situada en el mas importante y valioso paraje de esta ciudad, centro principal de poblacion, y á 1|2 cuadra de los hermosos teatros Colon y Coliseo, y á 1|2 del precioso teatro [illegible] razones, que son bastante para considerar la importancia de dicha finca y su precioso porvenir.

Deben pues los interesados aprovechar esta brillante oportunidad para hacerse de esta preciosa localidad tan bien situada. Por informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 87. d21

BERNARDINO PAZ.

[illegible] al contado y sin retirar lote.

A las 12 del dia—El Martes 26 del corriente—De un magnífico armazon, [illegible] de gas, [illegible] existencias de almacen y muchos otros artículos. d13

Benoé y Puig.
JUDICIAL.
Importante Remate.

De la [illegible] situada en la calle de Santiago del Estero núm. 14 y 16 entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de [illegible] Juez de 1ª Instancia Dr. D [illegible]

[illegible]

Unico [illegible] del Dr. Casasa [illegible]

[illegible] ros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr. Casasa. En venta en las principales droguerías como la de Toledo y Molina, Rivadavia 188, de Cranwell Rivadavia 80, de M. Puiggari y Ca., Victoria 418, de T. Lasarte, Belgrano 264, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 190, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc. etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 176. d10-v28

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez el Sr. Gefe de Policía, de acuerdo con la Municipalidad previene:

1º Todo individuo que entre al rio, á bañarse, deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con su traje cubierto de la cintura abajo.

2º Los que contravinieren á lo dispuesto en el Art. anterior serán conducidos al departamento y pagarán una multa de doscientos $ mjc. ó en su defecto sufrirán cuatro dias de arresto.

3º Queda habilitado para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del "Paseo de Julio" al Norte y desde la Aduana Vieja al Sud.

4º Los Comisarios cuyas riveras del rio pertenecen á la seccion á su cargo harán la vijilancia con todos los elementos de que pueda disponer impidiéndo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5º Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la Muralla del Paseo de Julio y la Aduana Vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los pozos y otros peligros que allí se encuentran

6º Los infractores al artículo anterior quedan sujetos á la multa establecida á los contraventores.

7º Esta disposicion se publicará en los diarios por 8 dias para que llegue á conocimiento de todos. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.—Mendez Comisario de Órdenes. d21-v29

El General Don Manuel de Escalada.
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Diciembre de 1871.

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas, é hijo político, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sábado 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Esta es la única invitacion. d20-v23

Da. Ventura Llanes de Godoy.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Diciembre de 1870.

D. Hermenegildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos, invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el cabo de año que debe celebrarse el 29 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos. d12 v23

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871

Por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y conforme á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13 v15e

DROGAS ESPECIAS
Y FRUTOS COLONIALES
Metales,
SUSTANCIAS QUIMICAS ETC.
de la casa
NOVELLY y Ca., 2 CROSBY Sq.
LONDRES
Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BÉLGICA
GRAN IMPRENTA, LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS
Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante
De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix
Y de
varias otras fábricas de Europa
A. PLAISANTIN
143—Potosí—143
d12 perm.

ROMA Y VENEZIA
En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo!

El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion, garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—[illegible] d30-v31d

Aviso oficial Por disposicion Superior el 19 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 [illegible] blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaría. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de [illegible] sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.

Oficial Buenos Aires, Noviembre [illegible] Por disposicion Superior [illegible] 30 del [illegible] Diciembre [illegible] en el Ministerio de la Guerra [illegible] provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra [illegible]

[illegible]

Terreno en Belgrano, [illegible] á 4 cuadras de la Estacion [illegible] loma. [illegible]

Esmeralda [illegible]

Plomo viejo se compra Cangallo 111. d6-v80

En el escritorio De colocaciones calle Piedad 232, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, [illegible] carpinteros, barberos, y hay para colocar tenedores de libros, que poseen varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d6 v30

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Cerrito N. 18, compuesta de cinco piezas cocina caballeriza, pileta árboles frutales sembrado. Para tratar en la calle del Perú N. 1171 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d14-v31

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, tengo el gusto de ofrecer á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.—Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1871.—Rocha Junior. d6-p.m.

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

Por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, el remate público verbal para la provision de 8,000 polainas y 3,000 pantorrillas cuatro para la infantería de línea conforme á la muestra de Comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion M. B. Campos. d13-v17e

Los que tengan cuentas pendientes con la testamentaría de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Baños Gratuitos

En la casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobran á la corta familia, apurarse hermoso salon se alquila tambien d14-v27

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada. Méjico 269, Bolívar 77, Buen Orden 11. n23-v230

Casas-quintas Se alquilan dos la una en el Tigre á orillas de ese rio, con toda clase de comodidades, hermoso jardin y amueblada, la otra en la barranca Sur de esta ciudad, en frente de la quinta del señor Lezama, tambien con un bello jardin. Son las mas bellas posiciones en este país y de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno.—Ocurran calle de Santiago del Estero 118. d13-v27

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de	fts. 5.000
Cinco premios de fts. 500	" 2.500
Diez premios de " 250	" 2.500
250 premios de " 20	" 5.000
Total	fts. 15.000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesorería general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Se avisa al público en general que hasta el dia 28 del corriente se podrán adquirir acciones de [illegible] fts. en la administracion General, calle [illegible] advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos, y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido sino que tambien puede [illegible] por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales así depositados.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

El Administrador general. [illegible]

d15-v30

AVISO
A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

La comision Directiva del Ferro-carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la línea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres [illegible] [16000] nuevas acciones de [illegible] cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres en [illegible] de Julio de 1870.

Se determinó igualmente [illegible] adoptar una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas en la forma siguiente: por cada cinco acciones [illegible]

[illegible]